elfec

Crecemos con energía

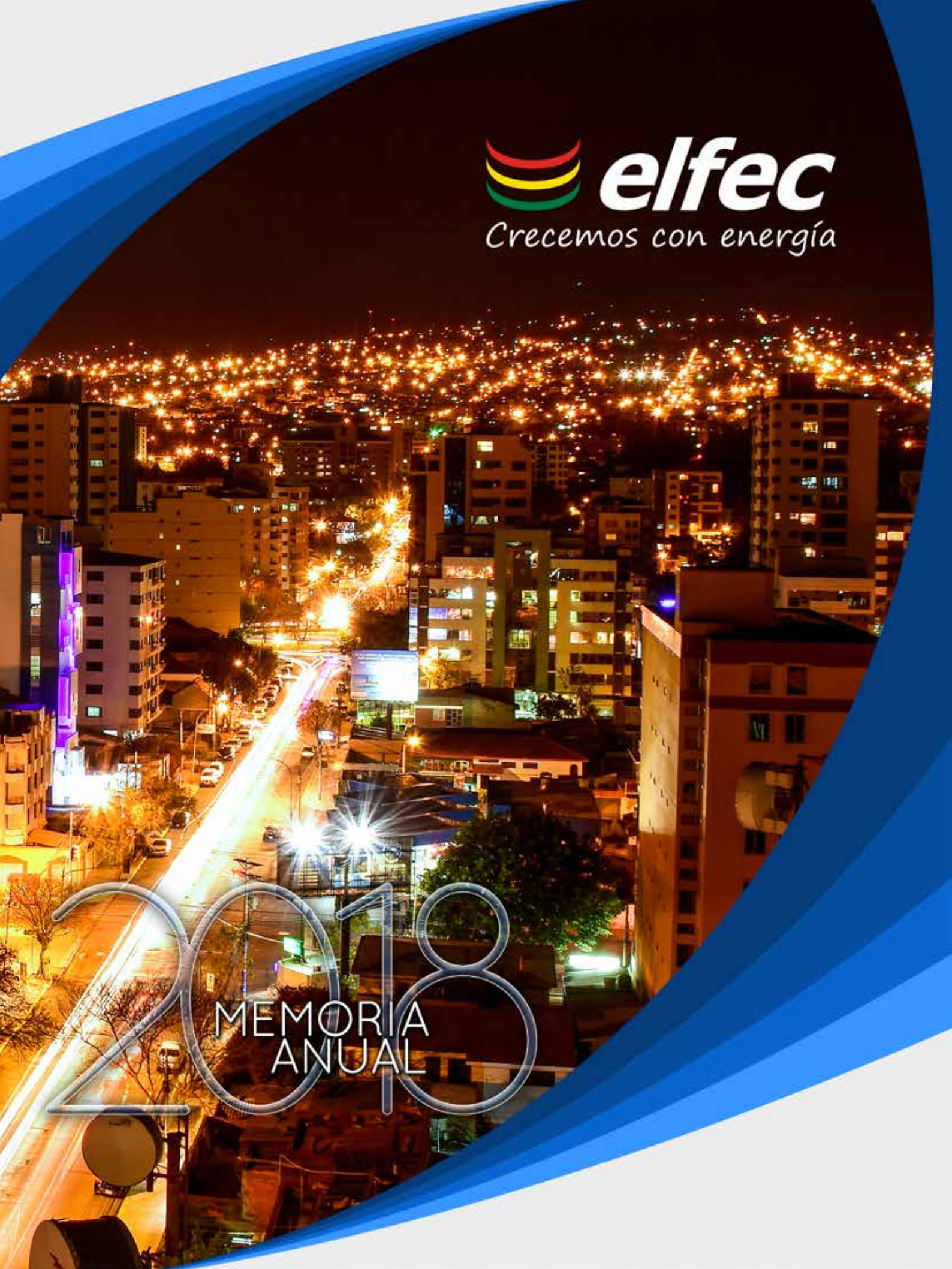

2018 MEMORIA ANUAL

Contenido

MENSAJE DEL DIRECTORIO	**5**
MENSAJE DEL GERENTE GENERAL INTERINO	**6**
1. PERFIL DE EMPRESA	**7**
1.1. Ficha Empresarial	8
1.2. Reseña Histórica 1908 - 2018	9
1.3. Composición Accionaria	10
1.4. Directorio Gestión 2018	11
1.5. Plantel Ejecutivo	11
2. SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN	**12**
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	**13**
3.1. Articulación a los Objetivos de Estado	13
3.2. Misión	14
3.3. Visión	14
3.4. Valores	14
3.5. Mapa de Objetivos Estratégicos	14
4. INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL	**15**
4.1. Actividad Comercial	16
4.2. Potencia, Energía y Propiedades	22
5. INVERSIONES	**25**
5.1. Proyectos Ejecutados	26
5.2. Calidad y Expansión de Redes	28
5.3. Proyectos en Ejecución	32

6. DESARROLLO EMPRESARIAL **33**

6.1. Rumbo a la Certificación del Sistema Integrado de Gestión 34

6.2. Proyectos de Tecnología y Telecomunicaciones 36

7. RECURSOS HUMANOS **39**

7.1. Estructura organizacional 40

7.2. Capacitación del personal 41

8. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL **43**

8.1. Seguridad Industrial 44

8.2. Semana de Prevención de Riesgos 47

9. MEDIO AMBIENTE **49**

9.1. Indicadores de Desempeño Ambiental 50

9.2. Licencias Ambientales y Socialización de Nuevos Proyectos 52

9.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 53

9.4. Reconocimiento 54

9.5. Educación Ambiental 55

10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL **57**

10.1. Acción Social 58

10.2. Actividades de Comunicación 61

11. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS **63**

12. INFORME DEL SÍNDICO **107**

Mensaje del Directorio

Señores Accionistas:

En representación del Directorio, tengo el agrado de poner en consideración suya la Memoria Anual de ELFEC correspondiente a la gestión 2018, en la cual se han sintetizado las actividades de servicio eléctrico realizadas por nuestra empresa, los logros más significativos y los estados financieros auditados.

ELFEC comparte con la Corporación ENDE, el objetivo de consolidar el acceso universal a la electricidad para el desarrollo integral y social del país, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social. En consecuencia, el rol principal de la empresa es proveer de energía eléctrica a la población, ampliar progresivamente la cobertura con calidad, eficiencia y continuidad, promoviendo el vivir bien y la productividad.

Para el logro de nuestros propósitos, se orientaron las actividades y esfuerzos, logrando a diciembre de 2018 atender a 586.145 clientes, se alcanzó una cobertura de servicio de distribución de electricidad en todo el departamento de Cochabamba de 88,18%, correspondiendo ésta al 98,60% a nivel urbano y 72,84% a nivel rural.

Para dar sostenibilidad al desarrollo de la sociedad Cochabambina, ELFEC invirtió 109 millones de bolivianos en crecimiento, refuerzo y modificaciones del sistema de distribución, con el propósito de atender la demanda con confiablidad, equidad, preservando el medio ambiente. Es así que destacamos la ejecución de proyectos de Electrificación Rural, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

Los resultados alcanzados al cierre de la gestión ascienden a 83,1 millones de bolivianos, emergentes de la distribución de 1.266.678 MWh, la correcta administración y uso eficiente de los recursos de la empresa.

Por lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en el Directorio y la Administración, así como el esfuerzo y compromiso del personal de la empresa, que con su aporte y dedicación mantienen vivo el compromiso de trabajar por el desarrollo de ELFEC y de nuestra sociedad.

Somos ELFEC la energía para el desarrollo de Cochabamba.

DIRECTORIO ELFEC

Mensaje del Gerente General Interino

En la gestión 2018 nos trazamos la meta de mejorar la atención a los usuarios en las oficinas rurales y la calidad del suministro de energía eléctrica a la población Cochabambina, como también la de hacer los esfuerzos para lograr la cobertura total.

En el transcurso del año la empresa ha realizado proyectos importantes como:

- *Se construyó el alimentador Melchor Perez de Olguín, con lo que mejora la operación de los alimentadores de la zona central*
- *Se concretó la construcción de la línea para el suministro de energía trifásica para el municipio de Bolívar, con lo que se podrá implementar nuevos proyectos productivos.*
- *Se instalaron decenas de bancos de capacitores para mejorar el factor de potencia en las instalaciones eléctricas.*
- *Se reemplazaron equipos en Alalay, Quillacollo, Central e Irpa Irpa, para mejorar la confiabilidad en la operación de las subestaciones.*
- *Se instalaron a lo largo de las líneas de media tensión decenas de equipos de maniobra en la parte urbana y rural, con sistema de comunicaciones para ser comandados por SCADA.*

Al concluir la gestión 2018 se incorporaron 21.131 clientes, alcanzando un total de 586.145 clientes, lo cual representa un crecimiento de 3,74%. Asimismo, en este periodo se distribuyó 1.267 MWh de energía, superando en 2,74% al año anterior.

Para suministrar energía a nuevos clientes fue necesaria la construcción de 293,65 km de líneas en media y baja tensión, alcanzando un total de 18.301 km de líneas en operación en el departamento (12.931 km propios y 5.370 km de terceros). Por otro lado, los transformadores de distribución al final del año fueron 13.797 administrados por ELFEC S.A.

Con el fin de cumplir los objetivos trazados en infraestructura eléctrica y no eléctrica (propiedad general) se ejecutaron Bs 109.341.889 en inversiones, lo que hizo que la cobertura incrementara a 88,18% en el departamento.

En el ámbito financiero fue necesario el desembolso de 80 millones de bolivianos, para la ejecución de los proyectos de inversión, considerando las tasas de interés más convenientes para la empresa.

La gestión realizada y la eficiencia administrativa de las distintas áreas de la empresa, han permitido obtener una utilidad neta de 83.089.749 bolivianos.

La Política de Responsabilidad Social Empresarial de ELFEC S.A., ha desarrollado programas orientados al cuidado del medio ambiente, campañas solidarias, fomento a la cultura y al deporte.

También debemos resaltar el alto grado de compromiso de los trabajadores de la empresa que durante el desarrollo de los juegos Suramericanos colaboraron en el buen funcionamiento de las instalaciones eléctricas de los campos deportivos, trabajo que mereció elogios de parte de los organizadores.

Para concluir, agradezco la confianza depositada en mi persona, por parte de los Accionistas y el Directorio. Como también gratifico el trabajo de los colaboradores directos como de todos los trabajadores de la empresa que contribuyeron a alcanzar los objetivos institucionales.

Ing. Rubén Carvajal Mollo
GERENTE GENERAL INTERINO

1. PERFIL DE LA EMPRESA

1.1. FICHA EMPRESARIAL

Razón social
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA COCHABAMBA S.A.

Rótulo comercial
ELFEC S.A. (MARCA REGISTRADA)

Giro de la empresa
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

Constitución Social
COCHABAMBA, 18 DE MARZO DE 1908
(TESTIMONIO Nº 81/1908 – NOTARIO DR. BALBINO COSTAS)

Número de inscripción y registros oficiales
NIT: 1023213028

Concesionaria del Registro de Comercio - Fundempresa **14197**

Número de Registro del Mercado de Valores de la
Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia
SPVS-IV-EM-ELF-046/2000

Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)
Nº4010 – Generación, Captación y Distribución de Energía Eléctrica

Representante Legal
Rubén Carvajal Mollo

Domicilio Legal **Av. Heroínas No. 686**
Teléfono **+ 591 -4 -4259410**

Fax **+ 591 -4 -4259427**

Casilla **89**

Cochabamba - Bolivia

1.2. RESEÑA HISTÓRICA 1908 - 2018

1908 A iniciativa de Rafael Urquidi y otros pioneros cochabambinos, mediante escritura de fecha 18 de marzo de 1908 ante notaría de fe pública, se consolidó la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba como Sociedad Anónima.

1962 Dados los bajos niveles tarifarios, el desinterés del empresariado privado en recapitalizar la empresa y la imposibilidad de pagar las inversiones efectuadas hasta ese entonces por la Corporación Boliviana de Fomento, el Estado Boliviano a través del Decreto Supremo No. 06264 del 10 de octubre de 1962, dispone la transferencia de sus acciones a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) convirtiéndose en una Sociedad Anónima Mixta.

1969 ELFEC S.A.M. y ENDE crearon la oficina de Electrificación Rural, proyecto de gran importancia por su connotación social y aporte al desarrollo socioeconómico de las áreas rurales.

1985 A partir de esta gestión, ELFEC S.A.M. realizó inversiones significativas, logrando expandir su sistema de distribución en las áreas urbanas y rurales con el apoyo de préstamos de la Agencia Internacional de Desarrollo, NRECA y otros, así como la reinversión de sus utilidades.

1995 Mediante Decreto Supremo No. 24024, el Gobierno nacional determina la venta de la totalidad de las acciones estatales en ELFEC S.A.M. a inversionistas nacionales o extranjeros mediante licitación pública internacional. El 24 de agosto del mismo año pasa a formar parte de la empresa EMEL S.A. de Chile.

1996 Mediante convenio suscrito entre la dirección de la empresa y la representación laboral en la gestión 1996, se efectúo la transferencia de 29.844 acciones a los trabajadores, incorporándolos así a la Sociedad como accionistas.

1999 PPL Global LLV adquirió en julio la mayoría accionaria del Grupo EMEL en Chile, con un 66,7% de la propiedad, y por tanto también de sus filiales, entre ellas ELFEC S.A.

2007 El mes de junio la Empresa Luz del Valle Ltda., adquiere el 92,12% de las acciones de ELFEC S.A.

2010 El 1 de mayo, mediante Decreto Supremo N°0494, el Gobierno nacional dispuso la recuperación para el Estado boliviano de las acciones suficientes y necesarias en ELFEC. Mientras ello ocurría, y para asegurar la continuidad del servicio a la población cochabambina, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, intervino la empresa.

2012 Mediante Decreto Supremo No. 1178 del 29 de marzo de 2012, se autorizó a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) la adquisición del 92,12% de la acciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba, estableciéndose como documento suficiente para que ENDE acredite la titularidad del paquete accionario en ELFEC, debiendo registrarse dichas acciones en el Libro de Accionistas de ELFEC y en cualquier instancia societaria o administrativa.

2015 ELFEC en esta gestión superó el medio millón de clientes distribuyendo energía en los 47 municipios del departamento de Cochabamba.

Asimismo, ejecutó proyectos para el fortalecimiento del sistema eléctrico, con la implementación de alimentadores para el Valle Alto, dos transformadores de potencia que incrementó la capacidad instalada en 27 MVA.

2016 ELFEC ejecutó la inversión más elevada de los últimos años llegando a un monto de 140.3 millones de bolivianos; entre las obras más importantes está la conclusión y energización de la línea de subtransmisión Rafael Urquidi – Colcapirhua de 16,64 km en 115 kV , con una capacidad de 143 MW, construcción de tres nuevas subestaciones de potencia, cambio de tres transformadores de potencia a 50 MVA proyectos que mejoran la confiabilidad del sistema eléctrico y calidad del suministro a nuestros clientes.

2017 ELFEC continúa con la ejecución de proyectos con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad del sistema y nuevamente supera la inversión del pasado año, llegando a 145,2 millones de bolivianos; se pusieron en servicio 3 nuevas subestaciones con sus alimentadores (Proyecto Subestación Villa Tunari, Proyecto Subestación Qollpana y Proyecto Subestación Santiváñez), se ejecutaron18 proyectos singulares en media tensión y se adquirieron 5 camiones de línea viva, 55 camionetas y 17 vagonetas.

2018 ELFEC invirtió 109 millones de bolivianos, con el objetivo de robustecer la infraestructura eléctrica, destacando la ejecución de proyectos de Electrificación Rural. Al cierre de diciembre de 2018 se atendió a 586.145 clientes alcanzando una cobertura de servicio de distribución de electricidad en todo el departamento de Cochabamba de 88,18%, mejorando la calidad de vida de la población.

1.3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA PROPIETARIO	CANTIDAD	VALOR ACCIONES (BS)	% PARTICIPACIÓN
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE	521.994	125.278.560	92,12
Oscar Julio Zurita Pereira	1.020	244.800	0,18
Silvia Terán Rivero de Anze	1.004	240.960	0,18
BNB SAFI S.A. - En Acción Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo	953	228.720	0,17
José Fernando Anze Terán	564	135.360	0,10
Cámara Nacional de Industrias	512	122.880	0,09
Azucena Claros de Rocha	496	119.040	0,09
Elena Delicia Cirbian Krutzfeldt	495	118.800	0,09
Ruperto Gómez Guardia	398	95.520	0,07
Raúl Añez Sánchez	368	88.320	0,06
Otros Accionistas Minoritarios	38.864	9.327.360	6,86
Total	**566.668**	**136.000.320**	**100,00**

1.4. DIRECTORIO GESTIÓN 2018

Ing. Joaquín Rodríguez Gutiérrez	**Presidente**
Ing. Jazmine Rocabado Quiroga	**Vicepresidenta desde el 19 de noviembre de 2018**
Lic. Javier Rolando Pardo Iriarte	**Secretario desde el 19 de noviembre de 2018**
Ing. Ricardo Olguín Arias	**Director**
Ing. Alberto Arispe Santander	**Director**
Ing. José Fernando Reinaga Alcócer	**Director**
Ing. Roberto Peredo Echazú	**Director Suplente**
Lic. Elena Álvarez Alfaro	**Síndico**

1.5. PLANTEL EJECUTIVO

Ing. Rubén Carvajal Mollo	**Gerente General Interino**
Lic. Enzo Mauricio Vallejo Beltrán	**Gerente de Administración y Finanzas**
Ing. Ramiro Marcelo Iriarte Rico	**Gerente Comercial Interino**
Ing. David Atahuichi Torrez	**Gerente de Operaciones**
Ing. Ludwig Dadier Becerra	**Gerente Técnico Interino**
Lic. Henry Mauricio Antezana Claros	**Asesor Legal General**

2 Somos parte de ENDE Corporación

El accionista principal de ELFEC es la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) que posee el 92,12% de acciones en conjunto, de la cual se atienden las demandas de la población cochabambina, apoyando las políticas de desarrollo impulsadas por el Gobierno Nacional.

La Corporación ENDE tiene el control de la cadena productiva de energía eléctrica en Bolivia, bajo su tuición están las empresas de generación, transmisión, distribución y servicios, con participación estatal mayoritaria. ELFEC como parte de la compañía brinda el servicio de suministro eléctrico, en el departamento de Cochabamba, con redes de alta, media y baja tensión.

ELFEC en coordinación con otras filiales de la corporación, realiza tareas de capacitación, operación, seguridad y comunicación, a través de la difusión de las mejores prácticas.

Subestación Colcapirhua

3 Planificación Estratégica

3.1. ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE ESTADO

OBJETIVO	ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ENDE	ALINEACIÓN: RESULTADO(S) PDES
Mantener el nivel de rentabilidad para generar excedentes	Generación de excedentes para la reinversión y eficiencia en administración tarifaria	Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.
Mejorar la calidad, continuidad, y confiabilidad del servicio eléctrico	Reducción del índice de interrupciones y trabajar con valores mejores a los establecidos por el reglamento de calidad	Se han extendido las líneas de transmisión adicionales de 4.043 km (2.822 km Nacional y 1.221 km de Exportación), totalizando 7.483 km, ampliando el sistema de transmisión y mejorando la confiabilidad en el suministro de energía en nuestro país.
Ampliar eficientemente la cobertura del servicio eléctrico	Ampliación de la cobertura y reducción del índice de interrupciones y trabajar con valores mejores a los establecidos	Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.
		Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.
		Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.
Optimizar costos y el uso de recursos financieros	Optimización de costos y estructura financiera, y eficiencia en administración tarifaria	Se han fortalecido las empresas públicas (ENDE) a través de generación de capacidades y generación de instrumentos que potencien su gestión y desempeño empresarial; así como, con la captación de recursos financieros para dinamizar su inversión y mejorar su producción y servicios.
Mejorar la atención al cliente en oficinas centrales y descentralizadas	Ampliación de la cobertura	
Cumplimiento de las inversiones para fortalecer la red eléctrica y garantizar el suministro de energía para el continuo crecimiento	Eficiencia en administración tarifaria (inversiones, costos) y eficiencia en la ejecución de inversiones	
Capacidad de Financiamiento	Optimización de costos y estructura financiera	
Cumplimiento del plan de mantenimiento de la red eléctrica de acuerdo a la programación para garantizar el suministro de energía eléctrica	Eficiencia en administración del plan de mantenimiento para su cumplimiento	
Desarrollar competencias y conocimiento especializado del personal para mantener la cultura de la mejora continua	Reducción del índice de interrupciones y trabajar con valores mejores a los establecidos por el reglamento de calidad	
Mantener y mejorar los procesos del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional), bajo la norma ISO	Eficiencia en administración del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional), bajo la norma ISO	

3.2. MISIÓN

"ELFEC aporta al desarrollo del Departamento distribuyendo energía eléctrica con calidad, logrando el acceso universal a este servicio de forma sostenible y con equidad social".

3.3. VISIÓN

"Empresa comprometida con Cochabamba, que alcanzará una cobertura de 97% de suministro de energía eléctrica para el 2020, con niveles de calidad iguales o superiores a la normativa."

3.4. VALORES

- Ética
- Responsabilidad Social Empresarial
- Prevención y Seguridad Industrial
- Honestidad

3.5. MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS ELFEC S.A. 2019 - 2020

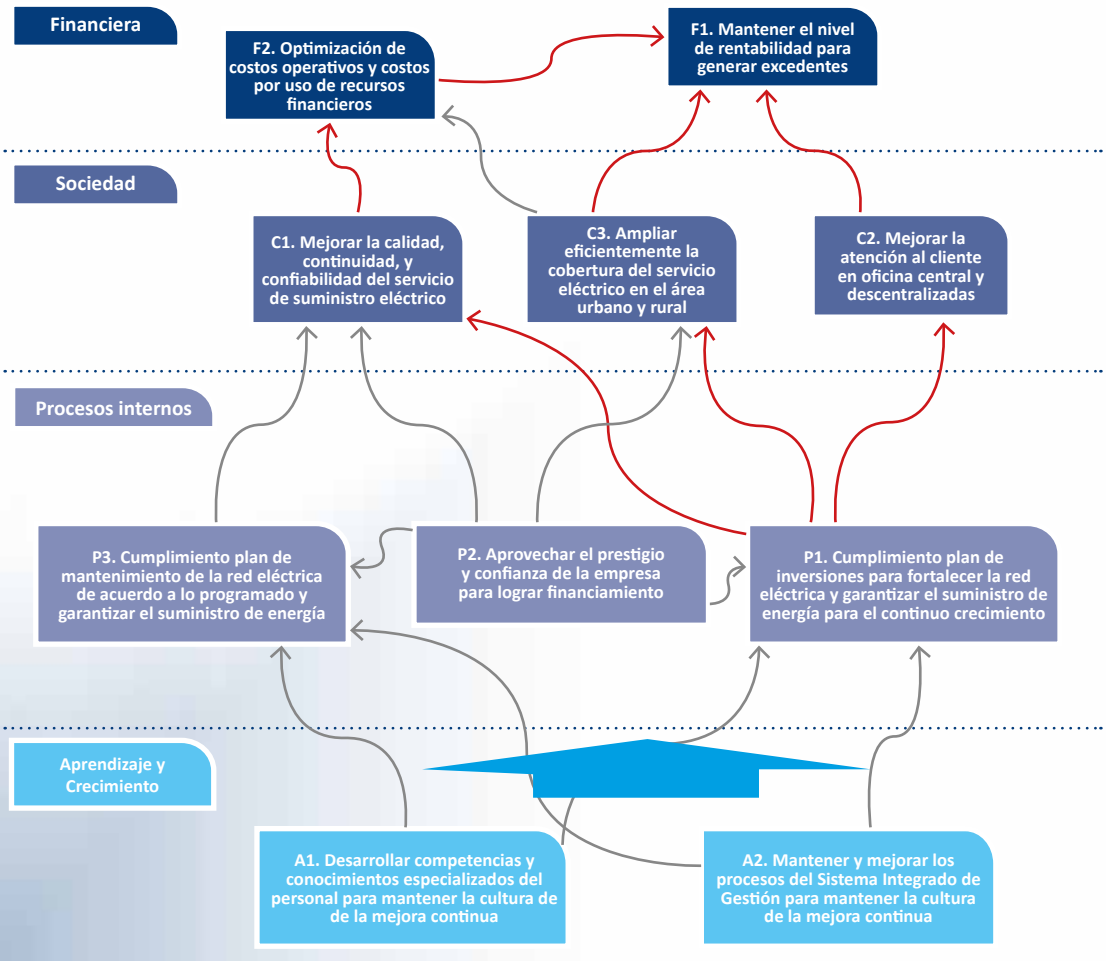

4. INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL

4.1. ACTIVIDAD COMERCIAL

4.1.1. Incremento de cobertura del servicio

Al cierre de diciembre de 2018 se han realizado importantes inversiones que refuerzan y modifican la red de distribución acorde a la demanda, junto a los proyectos de Electrificación Rural.

EVOLUCIÓN DE CLIENTES POR AÑO: ELFEC

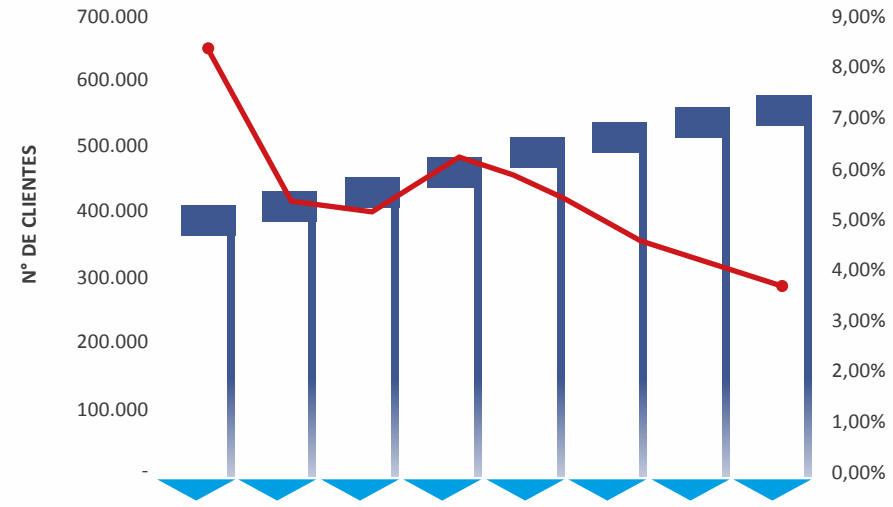

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CLIENTES	414.381	436.974	459.742	488.851	517.016	542.040	565.014	586.145
CRECIMIENTO	8,40%	5,45%	5,21%	6,33%	5,76%	4,84%	4,24%	3,74%

CANTIDAD DE CLIENTES INCORPORADOS POR AÑO

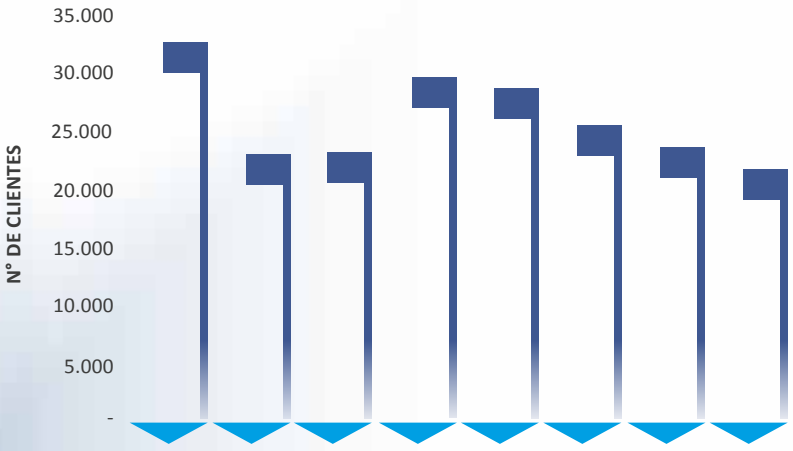

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INCREMENTO	32.117	22.593	22.768	29.109	28.165	25.024	22.974	21.131

Todos los esfuerzos realizados en Proyectos de Ampliación, coadyuvan a que Cochabamba se encamine al cumplimiento de las metas de cobertura fijadas en el Plan de Desarrollo Económico Social,

orientadas a la confiabilidad y ampliación de servicio dentro y fuera del Área de Concesión de 4.147 Km2. La cobertura del servicio de distribución de electricidad en todo el departamento de Cochabamba supera el 88,18/%, resultando a nivel urbano el 98,60% y a nivel rural el 72,84%.

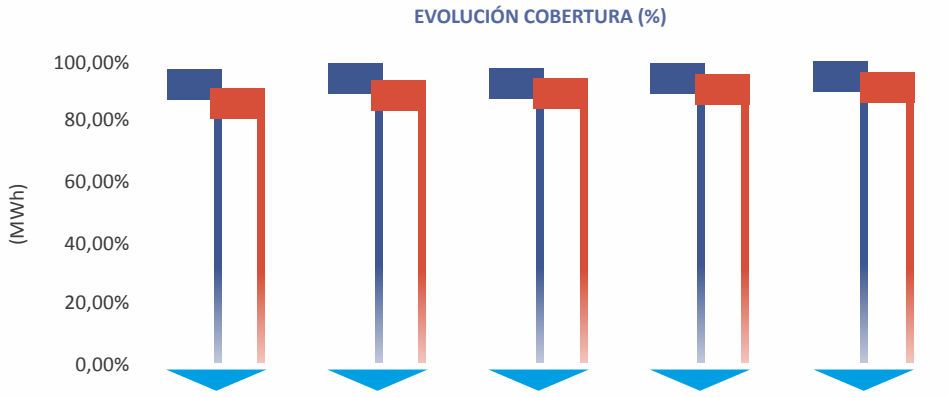

	2014	2015	2016	2017	2018
COBERTURA URBANA	96,23%	98,12%	96,03%	98,04%	98,60%
COBERTURA RURAL	70,70%	73,20%	69,89%	72,68%	72,84%
COBERTURA TOTAL	89,75%	92,28%	93,16%	94,30%	94,94%

4.1.2. Oficinas de Atención al Usuario

Con el fin de brindar comodidad y servicio de calidad a los clientes, la empresa tiene 31 oficinas en las 16 provincias del departamento de Cochabamba.

SISTEMA	OFICINA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Quillacollo	Quillacollo	Quillacollo	Calle Tocopilla esquina calle Calama
	Vinto	Vinto	Calle Margarita Lazarte casi Albina Patiño S/N
	Tiquipaya	Tiquipaya	Plaza 23 de Septiembre acera sud S/N
Urbano	Plataforma Central	Cercado	Av. Heroínas Nro. 686
Valle Alto y Cono Sur	Punata	Punata	Av. Final Juan Manuel Sanchez, esquina 6 de junio S/N
	Cliza	Cliza	Calle Sucre, entre calle Avaroa y Av. Circunvalación
	Tarata	Tarata	Calle Melchor Urquidi casi Av. Jaime Angulo S/N
	Tiraque	Tiraque	Calle Aniceto Arce frente al Mercado Central
	Arani	Arani	Calle Mariscal S/N a media cuadra Plaza Principal lado sur
	Mizque	Mizque	Calle Litoral frente a Estadio Municipal
	Aiquile	Aiquile	Calle Héroes del Chaco S/N (entre Av. Bolívar y Plaza Zenón Delgadillo)
	Omereque	Omereque	Calle Faustino Suarez frente a Colegio Andreotti S/N
	Pasorapa	Pasorapa	Calle Bolivar frente al Mercado Municipal S/N
	Totora	Totora	Av. Riosiño S/N
	Pocona	Pocona	Plaza Principal Quewiñal acera norte S/N
	Anzaldo	Anzaldo	Calle Sucre S/N (A media cuadra de la Plaza 20 de Octubre)
	Pojo	Pojo	Calle Sucre entre Bolivar y Mamore

Valle Bajo y Central	Sacaba	Sacaba	Calle Ingavi esq. Independencia S/N
	Colomi	Colomi	Plaza de Colomi (Acera oeste)
	Capinota	Capinota	Calle Ballivian
	Sipe Sipe	Sipe Sipe	Carretera Oruro Cochabamba (Lat-17.438532, Long -66.335433)
	Independencia	Independencia	Calle Bolívar S/N frente a la Central Campesina
	Morochata	Morochata	Avenida Ayopaya S/N (a media cuadra del mercado Central)
	Cocapata	Cocapata	Calle 6 de Agosto S/N
	Bolívar	Bolívar	Calle Innominada S/N a 10 metros del Coliseo
	Tapacarí	Tapacarí	Calle Teniente Cordero y Tomás Miranda S/N
Trópico	Villa Tunari	Villa Tunari	Av. Benigno Paz entre Pando y Tarija S/N
	Eterazama	Villa Tunari	Av. La Resistencia S/N ingreso al Galpón de Coca
	Chimoré	Chimoré	Av. Abecedario S/N
	Ivirgarzama	Puerto Villarroel	Av. Nortenson
	Entre Rios	Entre Rios	Una cuadra al norte de la plaza

4.1.3. Centro de Llamadas y Atención al Usuario

Buscando la uniformidad de atención al cliente y considerando la similitud de procesos que se realizan en el centro de llamadas, a objeto de lograr eficiencias por escala, se ha modificado la estructura de la unidad, permitiendo de esta manera mayor eficiencia en la atención de solicitudes, reclamos y notificaciones, contando para ello con una más amplia base de personal.

En el Centro de Llamadas se tienen de forma complementaria los servicios de información y apoyo, como canal comunicacional y respaldo a tareas emergentes, en esta gestión se incorporó nuevo personal el cual fue capacitado en la atención al usuario.

Así mismo, el cambio de la plataforma tecnológica de la central telefónica IP posibilitó habilitar a otros funcionarios que se encuentran en las oficinas ODECO, para realizar las funciones de notificación de reclamos y atención de llamadas.

En este sistema de trabajo, se creó la función de monitor de turno, encargado de responder y atender los reclamos, consultas y solicitudes que se reciben mediante mensajes de Whatsapp al número 68588888.

Con el fin de mejorar la calidad de atención en oficinas de las zonas rurales, se realizó la reestructuración de estas, para ello en junio de 2018, se contrató y capacitó personal para la atención al usuario, esta mejora se implementó en Pojo, Pocona, Totora, Omereque, Aiquile, Mizque, Independencia, Morochata, Bolivar, Tapacari, localidades donde los clientes ya pueden realizar todos sus trámites y efectuar reclamos. En las otras oficinas rurales esta mejora se efectuó gradualmente.

4.1.4. Ajuste de procesos para eficiencia en servicios

Con el objeto de controlar los procesos se han realizado ajustes a la estructura organizacional en el área comercial, como a los procesos de lecturas y cortes, instalaciones y recuperación de energía, de esta forma se designaron encargados de estos procesos para cada región.

4.1.5. Cobranza mediante página WEB

El año 2018, se implementó la aplicación de pago a través de la página WEB de ELFEC para que los usuarios, puedan realizar pagos directos a través de internet, posibilitando que este pueda pagar su factura desde su casa o haciendo uso de su teléfono celular.

También se tienen 380 ventanillas de cobranza dispersas en todo el departamento de Cochabamba, conformadas por Cooperativas, Bancos, oficinas propias y en otras entidades, estas se encuentran ubicadas en Quillacollo, Trópico, zona urbana, Cono Sur, Valle Alto, Bajo y Central.

4.1.6. Eficiencia energética

De agosto a octubre de 2018, se ejecutó el programa de manejo de carga con el objetivo de incentivar el uso eficiente de energía, participaron 11 empresas, obteniéndose como resultado la reducción de la demanda.

4.1.7. Análisis de pérdidas de energía eléctrica

Con la finalidad de mantener pérdidas de energía en términos razonables, en la gestión 2018, se continuaron implementando las mejoras técnicas en las instalaciones eléctricas de distribución:

Área Urbana:

- Cambio de tensión de 10 a 24,9 kV en los alimentadores Central, Cala Cala y Alalay.

Área Rural:

- Proyecto Anexado de dos fases, línea Irpa Irpa – Bolivar
- Anexado de dos fases en Media Tensión Liriuni – Independencia.

En el área comercial se continuó con las gestiones de control y reducción de pérdidas no técnicas, a través de operativos de control, cambio masivo de medidores y actualización de instalaciones de alumbrado público no reportadas por los municipios.

En conjunto las mejoras técnicas y comerciales, han permitido cerrar la gestión 2018 con un nivel de pérdidas acumulado de 8,23%, porcentaje menor al regulatorio y al del año anterior.

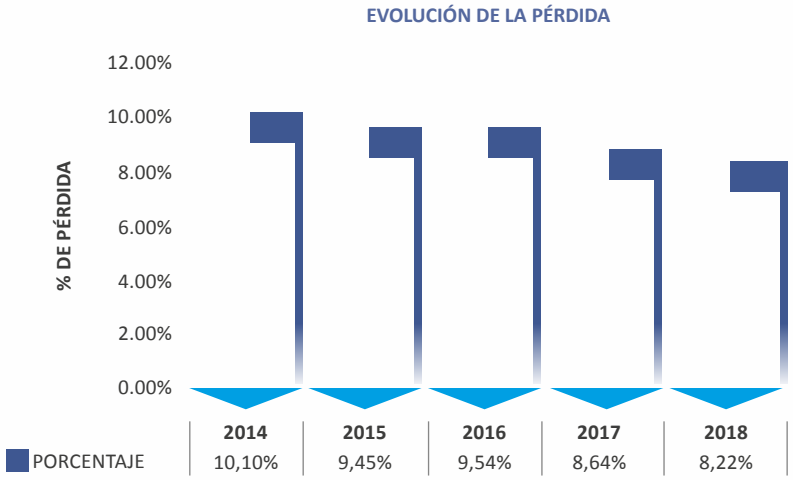

4.1.8. Tarifa Dignidad

ELFEC comprometida con la política social del gobierno, aplicó el descuento del 25% sobre el monto facturado de la energía a usuarios domiciliarios con consumo menor a 70 kWh/mes. En la gestión 2018, el beneficio llegó en promedio mensual a 257.149 familias, lo que representa un 51,6% de los clientes de esta categoría. En este sentido, la empresa efectúo un aporte total por la Tarifa Dignidad de Bs 6.498.963 en el año 2018.

4.1.9. Ley 1886 – Descuento a Usuarios Adultos Mayores

Esta Ley establece que los clientes domiciliarios mayores de 60 años tienen un descuento del 20% sobre el consumo de los primeros 100 kWh/mes. En promedio se beneficiaron mensualmente 12.439 familias, con un descuento total de Bs 1.998.030 en el año 2018.

EVOLUCIÓN DESCUENTO LEY 1886 Y CLIENTES PROMEDIO BENEFICIADOS

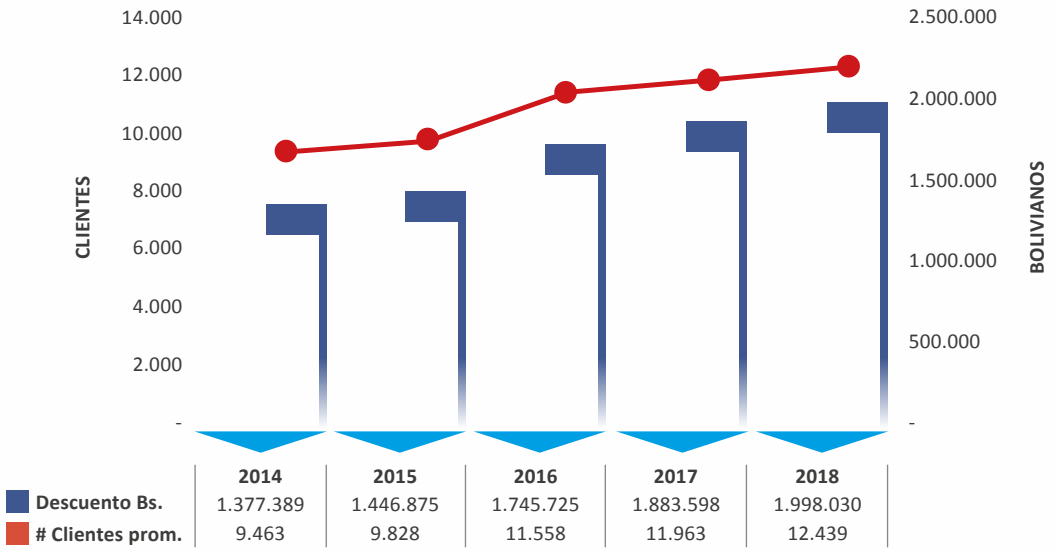

	2014	2015	2016	2017	2018
Descuento Bs.	1.377.389	1.446.875	1.745.725	1.883.598	1.998.030
# Clientes prom.	9.463	9.828	11.558	11.963	12.439

4.1.10. Exención de Pago a Beneméritos de la Patria

En cumplimiento del Decreto Supremo No. 2268 del 18 de febrero 2015 y disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, ELFEC efectúa la exención de pago del servicio de suministro de electricidad, a los beneméritos de la patria que participaron en la Guerra del Chaco. A diciembre de 2018 se tienen registrados 2 beneméritos que mensualmente reciben el beneficio.

4.2. POTENCIA, ENERGÍA Y PROPIEDADES

4.2.1. Potencia

La demanda de potencia en 2018 fue de 240,60 MW, 4,5% mayor a la del pasado año, la evolución incluye los efectos de cambios tecnológicos (lámparas eficientes), la incorporación de cargas significativas y las condiciones climáticas que influyeron en el crecimiento.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA COINCIDENTAL

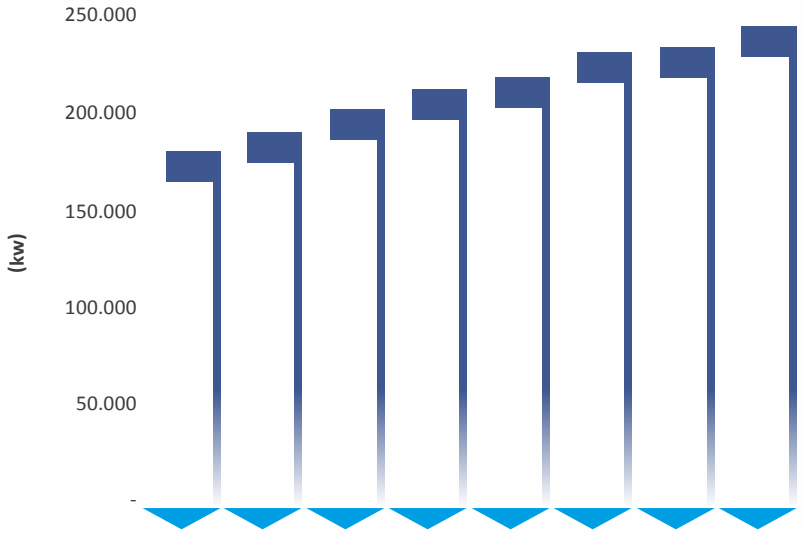

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
DEMANDA (kw)	181.725	191.652	203.537	213.593	219.784	232.062	233.685	240.596

4.2.2. Energía

El consumo de energía se comporta en función al requerimiento de las diferentes actividades de los clientes ya sea residencial, comercial, industrial u otras. La distribución de energía eléctrica el año 2018 se incrementó en relación al año anterior en un 2,74%, llegando a 1.266.678 MWh.

EVOLUCIÓN DE VENTAS DE ENERGÍA

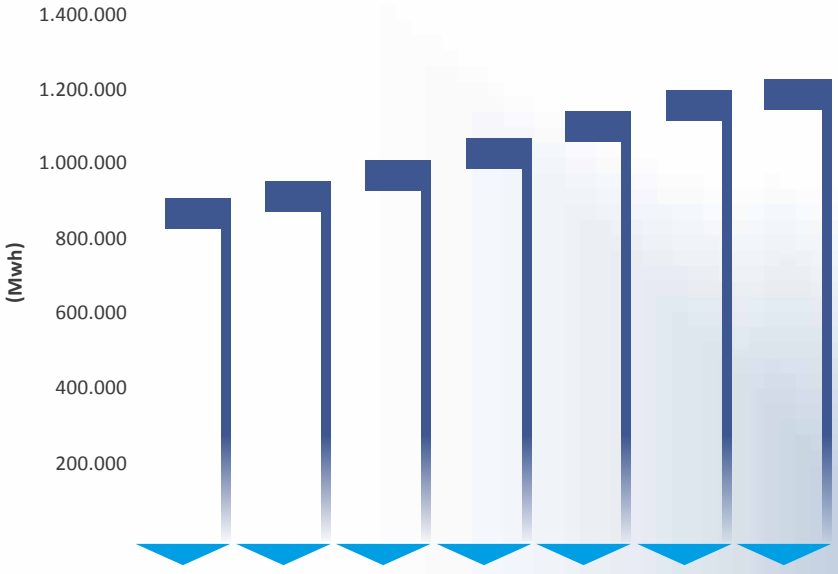

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERGÍA (Mwh)	961,635	1.013.6	1.077.0	1.145.3	1.203.3	1.232.8	1.266.6
CRECIMIENTO	4,83%	5,41%	6,25%	6,35%	5,06%	2,45%	2,74%

4.2.3. Propiedades

Para la distribución eléctrica, ELFEC dispone de instalaciones y redes en:

Líneas de alta tensión en 115 kV	53 km
Líneas de media tensión en 10; 24,9 y 34,5 kV	5.202 km
Líneas de baja tensión en 380 y 220 V	7.676 km

Asimismo, administra redes que son de propiedad de terceros en:

Líneas de media tensión en 10;24,9 y 34,5 kV	3.409 km
Líneas de baja tensión en 380 y 220 V	1.961 km

Los transformadores de distribución propios instalados en la red son en total 9.109 unidades, con una potencia nominal de 435 MVA. Adicionalmente, se brinda servicio a 4.688 transformadores de distribución de propiedad de terceros, con una potencia nominal de 426 MVA.

En la gestión 2018 operaron 15 subestaciones de potencia y 1 de maniobra en alta tensión, la potencia instalada de las mismas se detallan a continuación:

DETALLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE TERRENO m2	TRANSFORMADORES DE POTENCIA	POTENCIA INSTALADA MVA
Subestación Irpa Irpa	Capinota	5.043	1	6,00
Subestación YPFB (*)	Valle Hermoso	2.738	2	41,00
Subestación Quillacollo	Quillacollo	4.333	2	50,00
Subestación Cala Cala	Temporal	2.433	2	50,00
Subestación Rafael Urquidi (**)	Valle Hermoso	10.000	0	0,00
Subestación Central	Av. Heroínas	1.752	3	87,50
Subestación Arocagua	Arocagua	5.246	1	50,00
Subestación Alalay	Alalay Sud	3.250	2	35,00
Subestación Chimoré	Chapare	18.750	2	57,50
Subestación Colcapirhua	Sumumpaya Sud	14.630	1	25,00
Subestación Paracaya	Paracaya	17.645	1	25,00
Subestación Carrasco	Entre Ríos	0	1	12,50
Subestación Qollpana	Qollpana	0	1	12,50
Subestación Santiváñez	Santiváñez	0	1	25,00
Subestación Villa Tunari	Villa Tunari	0	1	25,00
Subestación San José	Colomi	0	1	8,00
TOTALES			**22**	**510,00**

(*) No considera un transformador de potencia de 3 MVA, propiedad de YPFB.

(**) Subestación de maniobra, sin transformador de potencia.

5. INVERSIONES

5.1. PROYECTOS EJECUTADOS

Ejecución de Inversiones

A diciembre de 2018 se cumplió con el 70% del total de las inversiones programadas para la gestión, es decir Bs 109.341.889. Se pusieron en servicio 21 proyectos singulares en media tensión, se reemplazó la banca de calibración del Laboratorio de Mediciones, actualmente se realiza el cambio y las adecuaciones de las protecciones principales y de respaldo para las líneas de alta tensión y transformadores de potencia. El Proyecto Línea 115 kV S/E Santivañez-S/E Quillacollo se postergó para el 2019, al igual que la compra de terrenos para el Almacén Central y para la Subestación Viloma. El detalle de la ejecución en relación a lo presupuestado, se presenta a continuación:

AVANCE MONETARIO EN INVERSIONES (EN BOLIVIANOS)		
DESCRIPCIÓN	**PRESUPUESTO GESTIÓN 2018**	**EJECUCIÓN GESTIÓN 2018**
Proyectos No Singulares	52.069.553	56.945.006
Expansión Horizontal	17.740.887	21.377.576
Expansión Vertical	10.337.815	16.075.885
Reposición de Redes	23.990.851	19.491.545
Calidad de Equipos	1.594.500	2.176.132
Proyectos Singulares	56.406.084	32.803.855
Total Propiedad General	43.047.426	14.380.405
Total Medidores y Acometidas	4.123.851	3.036.492
TOTAL INVERSIONES	**157.241.414**	**109.341.889**

- **Obras eléctricas no singulares.-** Las inversiones en expansión horizontal, vertical y de reposición se ejecutaron en un 109% respecto del monto presupuestado, habiéndose destinado mayores recursos a acciones preventivas a partir del análisis de la red e identificación de problemas de sobrecarga, áreas extensas y equilibrio de cargas; así como por el constante crecimiento de la zona de operación con requerimientos de ampliaciones de redes en baja y media tensión y requerimientos de incremento de potencia. El importe total ejecutado durante la gestión fue de Bs 56.945.006.-

  Adicionalmente, con la finalidad de garantizar la calidad de servicio y reducir los tiempos de reposición ante fallas, se invirtió Bs 2.176.132 correspondiente al 135% del presupuesto asignado para la gestión en la habilitación de equipos de protección y maniobra en redes de media tensión.

- **Obras eléctricas singulares.-** Se registró una ejecución de Bs 32.803.855, correspondiente al 58% del total presupuestado, de los cuales Bs 1.812.719, corresponden a la instalación de protecciones secundarias en subestaciones de potencia. En 2019, se prevé la continuidad y conclusión de proyectos importantes, como bahías y línea 115 kV Santivañez – Quillacollo y alimentadores.
- **Medidores y acometidas.-** El monto invertido fue de Bs 3.036.492, que representa el 74% respecto al monto presupuestado.
- **Bienes de propiedad general.-** Se invirtió Bs 14.380.405 que representa el 33% de las inversiones previstas.

Banca de calibración

Se adquirió una banca de contrastación de medidores, para atender la demanda de solicitudes internas y externas.

Montaje de Equipos Quillacollo

Montaje de Equipos Santivañez

Banca de Contrastación

5.2. CALIDAD Y EXPANSIÓN DE REDES

Con el propósito de ampliar las redes de distribución, mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica y llegar a la mayor cantidad de usuarios en el área urbana, rural y trópico, se construyeron:

Líneas de distribución construidas en 2018

	[KM]
Media tensión	77,60
Baja tensión	216,05

Total líneas administradas por ELFEC S.A. (al 31/12/2018)

	[KM] PROPIEDAD DE ELFEC	[KM] PROPIEDAD DE TERCEROS
Alta Tensión	53,43	0
Media Tensión	5.201,57	3.408,67
Baja Tensión	7.676,13	1.961,08

Total transformadores de distribución instalados por ELFEC (al 31/12/2018)

	UNIDADES	POTENCIA NOMINAL INSTALADA [KVA]
Transformadores propiedad de ELFEC	40	288
Transformadores propiedad de TERCEROS	62	11.450

Total transformadores de distribución administrados por ELFEC (al 31/12/2018)

	UNIDADES	POTENCIA NOMINAL INSTALADA [KVA]
Propiedad de ELFEC	9.109	434.668
Propiedad de TERCEROS	4.688	426.308

5.2.1. Proyectos de redes en Media Tensión

• Proyecto Alimentador Melchor Pérez - Subestación Central

Se realizó el cambio de tensión de 10 kV a 24,9 kV. Este proyecto permitirá el alivio de carga en el sistema 10 kV y garantizar las condiciones de contingencia entre las Subestaciónes Central y Cala Cala. La inversión fue de Bs 3.076.914.

Instalación de red compacta

• Anexado Irpa Irpa – Bolívar

Consistió en el anexado trifásico y ampliación nueva de 75 km con conductor desde la Subestación Irpa Irpa hasta el municipio de Bolívar. El proyecto permite el equilibrio de cargas y reducción de pérdidas. El costo total del proyecto fue de Bs 5.752.873.

Tendido de conductor comunidad de Keñuata - Bolívar

• **Bancos de Capacitores**

El proyecto ejecutado en los Sistemas Urbano, Rural y Trópico, mejoró el factor de potencia de los alimentadores principales, habiéndose instalado 30 bancos de capacitores en todos los sistemas. El costo total del proyecto fue de Bs 1.790.863.

Banco de capacitores instalado

• **Recalibrado Suticollo-Santiváñez**

El proyecto permite contar con la capacidad suficiente para atender el Parque Industrial, y con la instalación de un regulador de tensión, se garantiza el suministro en condiciones de contingencia.

El costo total del proyecto fue de Bs 3.711.790.

Instalación de conductores Caporaya - Cancotani municipio de Santivañez

• **Reposiciones**

Con el objeto de garantizar la calidad, continuidad y confiabilidad del suministro de energía, ELFEC ejecutó programas y proyectos de mantenimiento preventivos y correctivos; en dichas tareas se consideró el reemplazo de equipos y elementos significativos en función a su estado físico, vida útil u obsolescencia tecnológica.

- Redes eléctricas

Se realizaron proyectos en media tensión para el reemplazo de alimentadores subterráneos e instalación de red compacta en el centro de la ciudad, en los sistemas Rural y Trópico, en particular en localidades como Pojo, Toro Toro y Morochata, por un importe total de Bs 14.693.214.

- Subestaciones

Se realizaron reemplazos de equipos de patio, control y protección en las Subestaciones Alalay, Quillacollo, Central e Irpa Irpa; estos permiten mejorar la confiabilidad en la operación, disminuyendo tiempos de restitución y mejorar la calidad.

5.3. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

5.3.1. Proyecto Línea 115 kV Santiváñez - Quillacollo

Se realizaron los trabajos de montaje de equipos de patio, control y protección correspondientes a la bahía de salida de línea de alta tensión en las subestaciones Santiváñez y Quillacollo; la puesta en servicio se realizará una vez finalizada la construcción de la línea de alta tensión.

5.3.2. Anexado Línea Independencia

Se está realizando el anexado de dos conductores en 77 km de línea en los municipios de Cocapata, Morochata e Independencia, para atender la creciente demanda de estas poblaciones.

6. DESARROLLO EMPRESARIAL

6.1. RUMBO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Desde el año 2001 la empresa certificó su Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma ISO 9001; asimismo, cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, que se encuentra en proceso de certificación.

En enero de la gestión 2018, la Gerencia General lanzó el reto de lograr la Certificación de un Sistema Integrado de Gestión que incluya Calidad (bajo la Norma ISO 9001 versión 2015), Seguridad y Salud Ocupacional (bajo la Norma ISO 45001 versión 2018) y Medio Ambiente (bajo la Norma ISO 14001 versión 2015). Bajo directrices durante la gestión 2018 se comenzó a trabajar el diseño e implementación del Sistema Integrado.

6.1.1. Sistema Integrado de Gestión

El punto de partida para la Certificación del Sistema Integrado fue la realización talleres sectoriales analizando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) tanto factores internos y externos que afectan a la empresa, pero por sobre todo, identificando los riesgos que conllevan las actividades operativas, además de comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Como resultado de este trabajo se han definido acciones y objetivos para mitigar los riesgos y potenciar las oportunidades en calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

6.1.2. Semana de Prevención, Calidad y Medio Ambiente

ELFEC realizó la Semana de Prevención, enfocada a potenciar el lanzamiento del Sistema Integrado Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, con la identificación de riesgos y analizando el ciclo de vida de todos nuestros procesos. Se realizaron simulacros, rodeo de linieros, disertaciones y actividades deportivas, finalizando con los más pequeños, a quienes se les enseñó los peligros eléctricos , riesgos del hogar y la correcta separación de los residuos sólidos.

Semana de la Prevención

Semana de la Prevención Rodeo de Linieros

6.2. PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Acorde a las necesidades y los cambios tecnológicos, se realizaron inversiones en proyectos de automatización de los procesos internos de la empresa. Entre estos destacan:

6.2.1. Ampliación de comunicaciones y equipamiento informático

Para mejorar la atención a las poblaciones que carecían de comunicación, se instalaron equipos informáticos y de telecomunicaciones que permiten acceder a las aplicaciones de atención al cliente y a la central telefónica IP.

Adicionalmente se utilizó esta infraestructura para la implementación de puntos de maniobra con mando remoto (SCADA).

6.2.2. Sistema de Comunicación MPLS

Implementación de tecnología de Conmutación de Etiquetas de Multiprotocolo (MPLS), mecanismo de transporte de datos para las redes basadas en circuitos y paquetes, rápida intuitiva que trabaja en QoS (encriptación de seguridad para transporte de datos de SCADA). Se ha instalado un anillo de comunicación mediante red MPLS entre las subestaciones CENTRAL, AROCAGUA, COLCAPIRHUA y RAFAEL URQUIDI, convirtiéndose en una red de misión crítica con 99,999 % de confiabilidad, inclusión de tele protección al anillo de red de fibra óptica (servicio más crítico usado en ELFEC, sincronización de Relés y accionamiento de protecciones). La red está basada en conexiones punto a punto encriptadas QoS que permite correr SCADA y datos en un solo medio de transmisión.

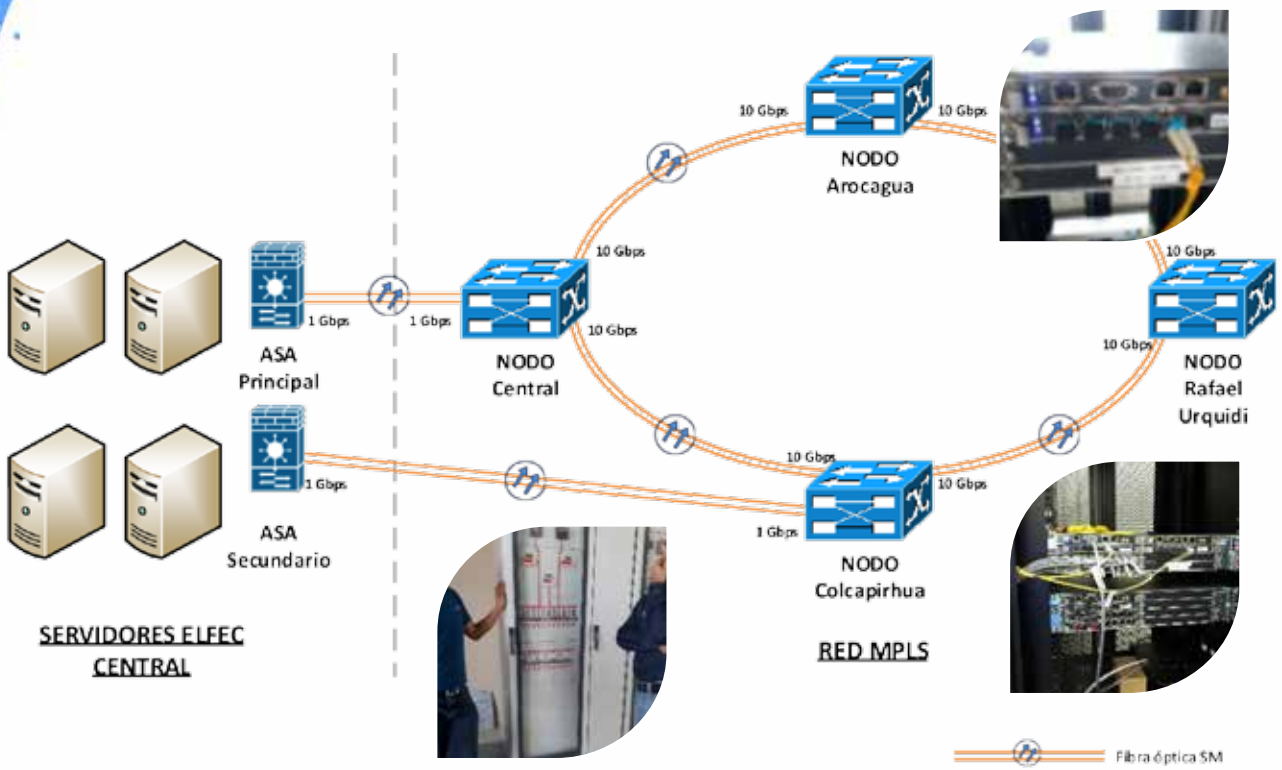

6.2.3. VIDEO WALL del Centro de Operación y Despacho

Se renovaron los equipos de Video Wall del COD, para lo cual se han instalado monitores de alta definición conectados a un servidor que controla el sistema. La tecnología que utiliza permite tenerlo funcionando los 7 días de la semana por 24 horas, pudiendo dividirse hasta en 144 pantallas según la calidad de la imagen que se desee y tiene la funcionalidad de replicar la imagen en dos ambientes adicionales mediante la red de datos.

7. RECURSOS HUMANOS

7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ELFEC está organizada por gerencias y unidades de soporte. El nivel de mayor jerarquía organizacional presenta la siguiente estructura al 31 de diciembre de 2018.

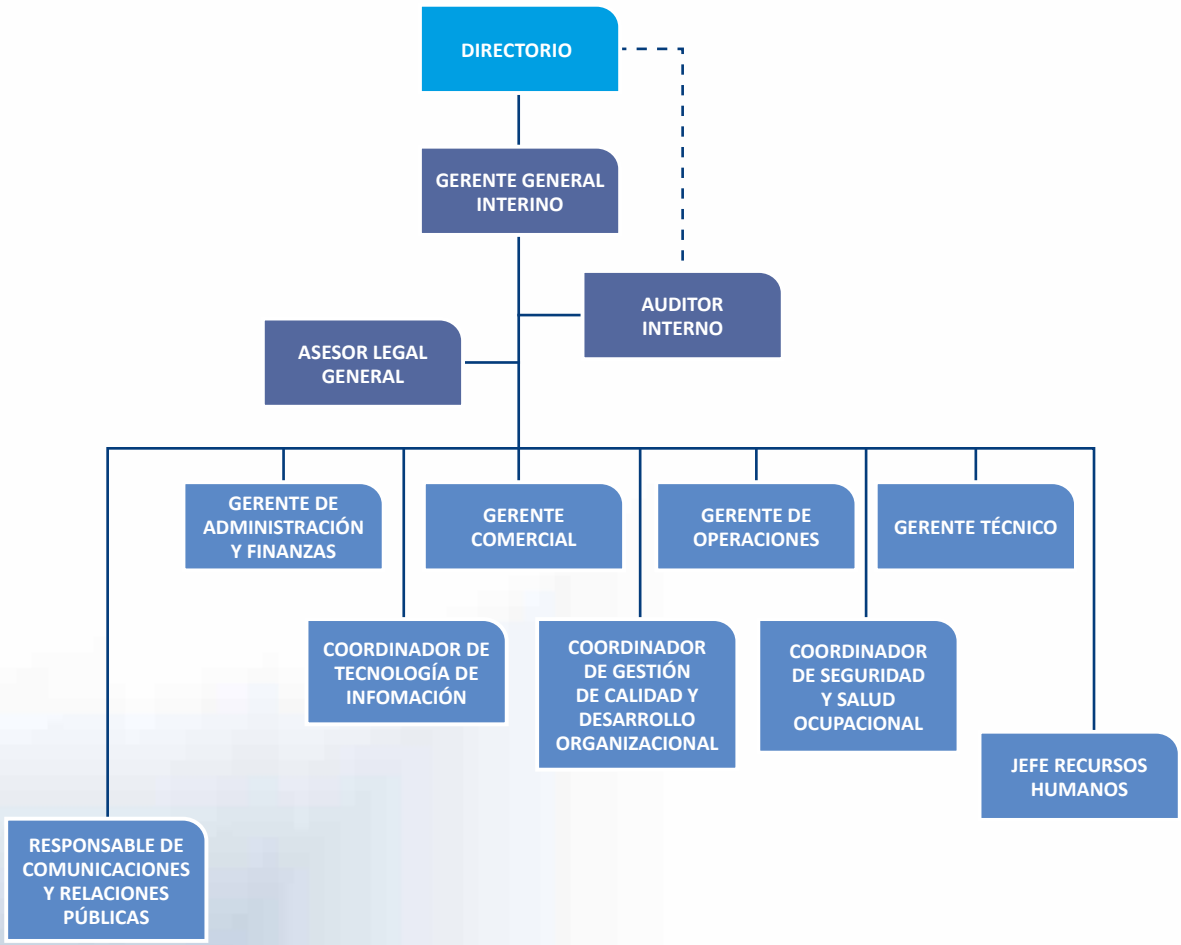

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa tenía 863 trabajadores (754 regulares y 109 a plazo fijo).

Organizada de la siguiente manera:

PERSONAL POR ACTIVIDAD Y ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018			
DETALLE	**PERSONAL REGULAR**	**PERSONAL PLAZO FIJO**	**TOTAL PERSONAL**
Ejecutivos	6	0	6
Profesionales	164	15	179
Administrativos	145	41	186
Técnicos	54	44	98
Operativos	385	9	394
TOTAL	**754**	**109**	**863**

7.2. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se realizaron 189 capacitaciones, con un total de 11.694 horas, lo que significa que cada trabajador tuvo un promedio de 16,92 horas de capacitación.

CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2018	
Cursos Realizados	189
Horas Capacitación	11,694
Empleados Capacitados	691
Horas por Empleado	16.92
Gastos Ejecutados en Capacitación (Bs.)	313,312

8. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

8.1. SEGURIDAD INDUSTRIAL

El modelo de gestión de Seguridad Industrial de ELFEC considera la administración y seguimiento de 11 elementos del Programa de Control de Pérdidas Accidentales (CPA) y los requisitos de la norma internacional ISO 45001.

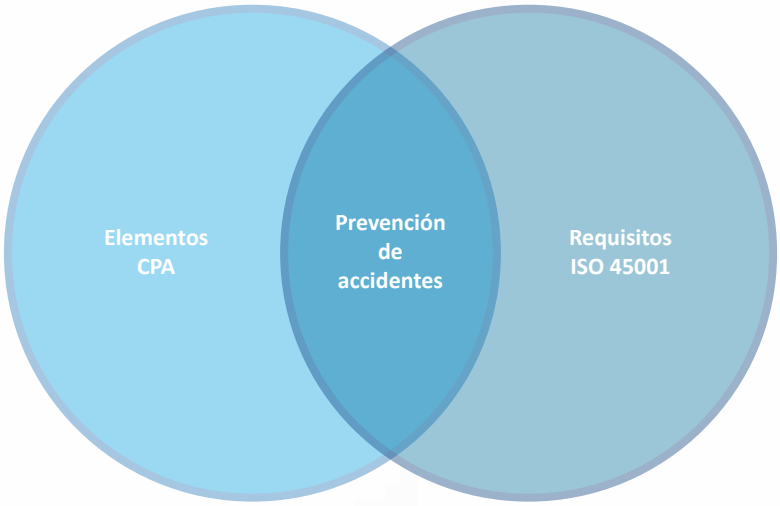

La gestión de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional se enfocó en implementar e integrar los requisitos de un Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo bajo la norma internacional ISO 45001, para que este sistema forme parte del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.

MEJORA DE COMPETENCIAS DE LOS COLABORADORES

Las actividades de formación y entrenamiento encaradas para mejorar las competencias del personal propio, contratistas y de personal de empresas de ENDE Corporación, se centraron en la capacitación sobre procedimientos críticos y normas básicas de seguridad que se deben tener en cuenta al momento de ejecutar las diferentes tareas. Las capacitaciones consideraron clases teóricas e instrucciones prácticas, las cuales se enriquecieron con las experiencias y vivencias de los instructores y participantes.

elfec
Crecemos con energía

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	HORAS HOMBRE DE CAPACITACIÓN
Curso Básico para Nivelación de Electricistas Nivel 1	18 trabajadores propios 58 trabajadores de empresas contratistas	6980 HH
Curso de Manejo Defensivo de Vehículos Livianos	69 trabajadores propios	332 HH
Curso de Manejo Defensivo de Motocicletas	24 trabajadores propios	120 HH
Curso de Manejo Defensivo de Vehículos Pesados	7 trabajadores propios	28 HH
Curso Seguridad en equipos de izaje-Operador de Hidrogrúa	14 trabajadores propios	56 HH
Curso Electricista de Operaciones - Nivel 2	45 trabajadores de ENDE DEORURO	1673 HH
Curso Manejo de extintores y combate contra incendios	145 trabajadores propios	290 HH

** No incluida en la capacitación general*

Curso de Electricista de Operaciones - Nivel 2

En 2018, se emprendieron actividades para la mejora de la competencia en materia de Seguridad y Salud Ocupacional para personal propio, contratistas y personal de ENDE Corporación, alcanzándose 21.333 horas - hombre de capacitación en cursos de capacitación teórico - prácticos.

PARTICIPACIÓN, REUNIONES Y SENSIBILIZACIÓN

Parte del involucramiento de todo el personal, se da por medio del cumplimiento de diferentes actividades planificadas a lo largo del año, en función a las directrices de prevención anuales que son implementadas por los Grupos de Prevención de Riesgos de la empresa. La participación se posibilita por medio de:

- Reuniones de prevención sectoriales.
- Reuniones mensuales de los comités mixtos de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.
- Análisis de procedimientos en reuniones formales.
- Reciclajes prácticos de procedimientos e instructivos de trabajo.

Reunión de prevención

Se realizaron 344 reuniones de seguridad, llevadas adelante por cada unidad de trabajo y donde se trataron temas específicos de prevención y medio ambiente.

GESTIÓN PREVENTIVA

La esencia de la prevención de accidentes radica en la planificación de programas, iniciativas y actividades que generen mejoras en la etapa de pre-contacto.

En 2018, se realizaron 1.614 Inspecciones y Observaciones Planeadas, destinadas a generar prevención en la etapa de pre-contacto.

8.2. SEMANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de fortalecer la cultura del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, los días 3 al 8 de septiembre de 2018 en instalaciones de la empresa se llevó a cabo la Semana de Prevención, Medio Ambiente y Calidad en la cual se tuvieron diversas actividades, siendo las más importantes:

- Feria con expositores en temas o equipos de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.
- Difusión de accidentes a cargo del Comité Mixto.
- I Rodeo de Linieros para empresas Contratistas.
- VIII Rodeo de Linieros – Empresa ELFEC.
- III Rodeo Nacional de Linieros.

El III Rodeo Nacional de Linieros, en esta versión contó con la participación de las empresas:

- DELAPAZ
- ENDE DEORURO
- CRE
- CESSA
  - ENDE Servicios y Construcciones
  - SETAR
- ENDE COBIJA
- SEPSA

Asimismo durante la Semana de Prevención, Medido Ambiente y Calidad se desarrollaron simulacros sectorizados en instalaciones de ELFEC.

Simulacros sectorizados 2018

9. MEDIO AMBIENTE

9.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

9.1.1. Generación de Residuos Sólidos

En cumplimiento a la Ley 755 "Gestión Integral de Residuos Sólidos", ELFEC se encuentra trabajando en la definición de roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la empresa que interactúan o generan residuos sólidos. El objetivo principal es analizar el Ciclo de Vida de cada residuo sólido desde la adquisición de los materiales, el almacenamiento, embalajes, retiro de los equipos de operación, el tratamiento y la disposición final de los mismos.

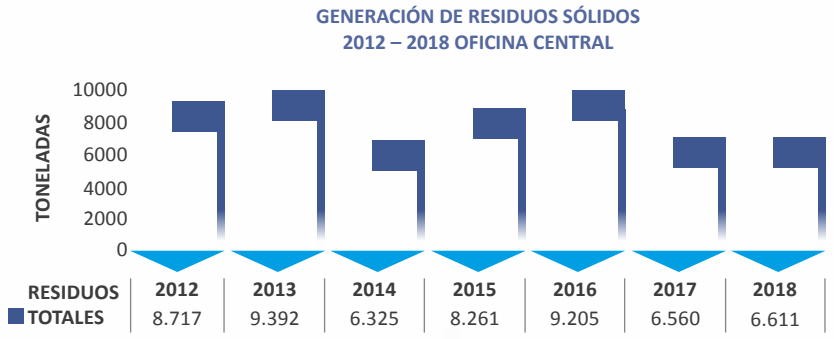

Generación de Residuos Sólidos en ELFEC desde la gestión 2012 a la gestión 2018.

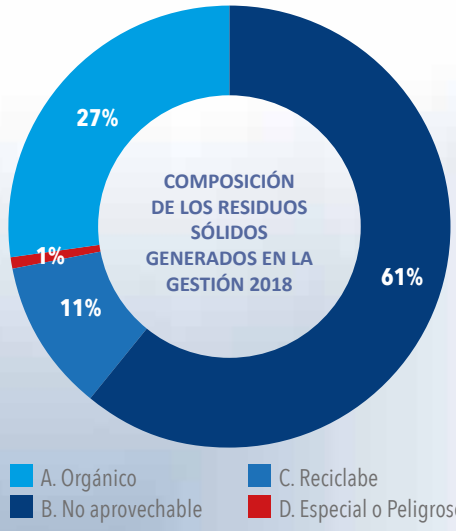

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los trabajadores son responsables de la Clasificación de los Residuos Sólidos

No Aprovechables:
- Papeles higiénicos
- Bolsas de nylon.
- Envolturas.

Reciclables:
- Papeles.
- Botellas PET.
- Vidrios.
- Metales.

Orgánicos:
- Restos de jardín.
- Cáscaras de frutas y verduras.

Fig. 1 Generación de Residuos Sólidos en ELFEC desde la gestión 2012 a la gestión 2018.

9.1.2. Ruido

Se procedió con la medición de los parámetros de emisión de ruido de las 16 subestaciones operadas por ELFEC, los resultados demostraron que este aspecto ambiental se encuentra por debajo de los límites establecidos por la Ley 1333.

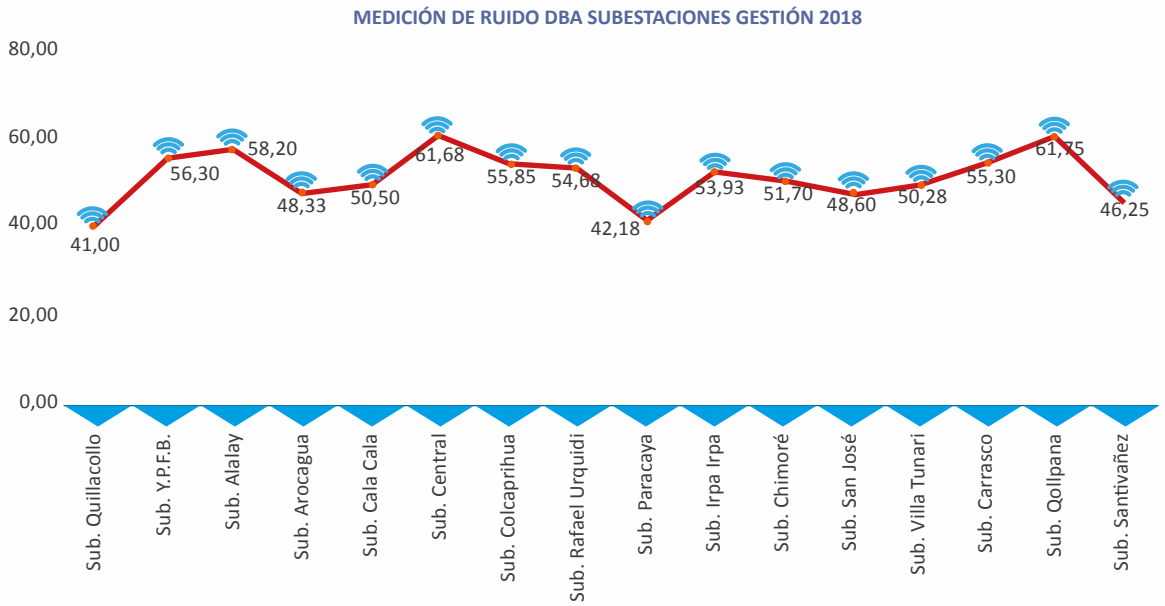

Medición de Ruido en las Subestaciones

9.1.3. Emisión de Gases de Combustión

Los controles realizados por ELFEC han identificado como un aspecto ambiental significativo la emisión de gases de combustión, provenientes de la flota de vehículos, razón por la cual se procede con el monitoreo y medición de estos, verificando que los mismos se encuentren dentro de los límites permisibles; en la gestión 2018 la emisión de los indicados gases de la flota de vehículos se encuentra por debajo de los límites establecidos por la Normativa Ambiental vigente.

Medición de gases flota vehicular

9.2. LICENCIAS AMBIENTALES Y SOCIALIZACION DE NUEVOS PROYECTOS

Las Licencias Ambientales gestionadas en el año 2018 fueron:

Proyecto de Alta Tensión

Licencia Ambiental proyecto "Línea de Transmisión 115 kV Subestación Santivañez – Subestacion Quillacollo".

Este proyecto contempló la firma de más de 70 contratos de servidumbres individuales así como una serie de socializaciones a diferentes sindicatos agrarios.

Proyectos de Subestaciones

Instalación bahía de llegada de línea 115kv Subestación Santivañez – Subestación Quillacollo

Proyectos de Media Tensión en Áreas Protegidas

Parque Nacional Tunari

Se obtuvo licencias ambientales para ampliaciones en Sindicato Agrario Taquiña, Urbanización Paraíso Perduto, Urbanización Villa Belén, Anexado Trifásico Liriuni, Asociación Movimiento Sin Techo Vivienda Digna, Asociación Nacional Ferroviarios Red Occidental Parte II, Sindicato Agrario Bella Vista Sector Moroco- ll, Urbanización La Floresta, predio Gonzalo Hermosa - Chilimarca.

Parque Nacional Carrasco

Se obtuvo licencia para el Anexado de la Red Existente de Media Tensión.

Parque Nacional Isiboro Sécure -TIPNIS

Licencia Ambiental Ampliación de Red Alaska - Nueva Aroma, Red para las Poblaciones de San Benito, San Juan, San Miguelito, Sanandita y Ampliación de Red Eléctrica Río La Boca

Otros proyectos

Licencia Ambiental Proyecto Ampliación y Anexado de red en media tensión entre las poblaciones de San Vicente y Mina Asientos y Construcción Edificio Chimore

9.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Las empresas, organizaciones e instituciones son indispensables para el logro de los ODS. Las acciones que se tomen hoy serán claves para el éxito de cada objetivo, mediante operaciones comerciales responsables, implementación de nuevos modelos de negocios, inversión, innovación, tecnología y alianzas estratégicas.

9.4. RECONOCIMIENTO

El 2018 ELFEC recibió el reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales que generan un impacto positivo hacia el medio ambiente, por sus Programas de Educación Ambiental en las Unidades Educativas, Reforestaciones y la realización de eventos relacionados con el cuidado del Medio Ambiente (Trueques de plásticos PET por focos, la Hora del Planeta y reciclaje de focos de mercurio), actividades que demostraron tener un impacto positivo para el Medio Ambiente, y demostrando el compromiso de la empresa al ser amigable con el medio ambiente.

Tras 8 años de trabajo constante, ELFEC fue reconocida como la mejor empresa de Bolivia que trabaja por el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 “Acciones contra el Cambio Climático”.

9.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los programas de Educación Ambiental continuaron en la gestión 2018 llegando a 4.500 niños, para lo que se diseñó el material educativo con la finalidad de enseñar a estos acerca de la generación de la energía en Bolivia así como del cambio de la matriz energética hacia energías renovables, transfiriendo conocimientos y valores sobre el cuidado del medio ambiente.

TRAZABILIDAD DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

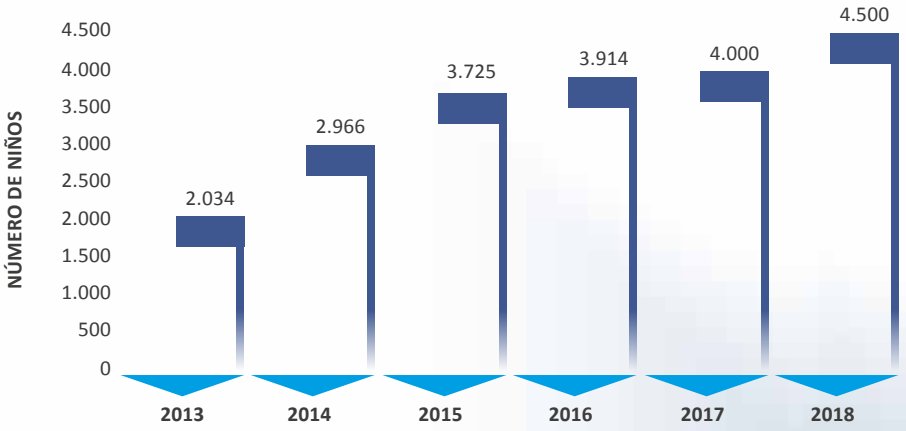

Sensibilización Ambiental Unidad Educativa Taquiña y Prudencia Araujo Programa de Educación Ambiental ELFEC 2018

10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el marco de la filosofía empresarial ELFEC ejecuta una Política de Responsabilidad Social Empresarial, a objeto de mantener y fortalecer relaciones con todos los grupos de interés (trabajadores, comunidad, autoridades, empresas, instituciones y organizaciones sociales) mediante actividades educativas, culturales, deportivas y sociales.

10.1 ACCIÓN SOCIAL

Durante la gestión 2018 se apoyó a la Comunidad Originaria Qollpana, con la ampliación de la red de energía eléctrica y se donó material para la instalación del sistema de agua potable, aportando a consolidar el "Vivir Bien", mejorando la calidad de vida de los pobladores y fortaleciendo el crecimiento de la comunidad; el trabajo compartido entre la empresa y los pobladores ha permitido alcanzar este objetivo, beneficiando a 42 familias.

Asimismo, se donó en forma conjunta con la empresa de telecomunicaciones ENTEL y Ministerio de Salud, un brazo ortopédico a Yescenia Balcas Huanca, adolescente de 16 años.

Se colaboró al municipio de Colcapirhua con el bombeo de agua que las inundaciones provocaron y afectaron a viviendas familiares de ese municipio.

AYUDA A FAMILIAS AFECTADAS DE TIQUIPAYA

La Empresa se sumó a la campaña “Fuerza Tiquipaya”, en coordinación con la Gobernación se respondió de manera inmediata a las necesidades de los damnificados, se gestionó la colaboración y se entregó a los pobladores de la zona del desastre:

NAVIDAD SOLIDARIA

Como es tradición, se llevó a cabo la “Campaña Navidad Solidaria” que consistió en la visita a hogares, centro de acogida e instituciones de ayuda, con el objetivo de identificar las necesidades y posteriormente brindar colaboración.

Para ello en forma conjunta trabajadores y empresa, recaudaron fondos, con los cuales se pudo entender algunas de las necesidades más apremiantes de 106 niños, de los hogares:

- Arco Iris
- Centro de Vida Bolivia
- Asociación CREAMOS

10.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

TARJETA NAVIDEÑA 2018

Para la elaboración de la tarjeta navideña, se realizó un concurso de dibujo en el que participaron los hijos los trabajadores, comprendidos entre los 9 y 12 años de edad.

El dibujo ganador, fue elaborado por Paola Rodriguez Barrionuevo de 12 años de edad, con la imagen del nacimiento de Jesus.

TRADICIONAL ADORNO NAVIDEÑO DE ELFEC

Se realizó el armado del árbol navideño en el: puente de Cala Cala y en el municipio de Chimoré del trópico cochabambino; cada uno de los árboles fue instalado con un diseño llamativo en diferentes colores, con esferas cuya dinámica varía en color y ritmo lumínico, destacándose la estrella tridimensional, cuyos focos sincronizados y animados en su nivel de iluminación.

También se realizó el adornado del frontis principal de ELFEC en la Av. Heroínas, empleándose foquitos tipo LED de diferentes colores, controlados por un sistema informático, logrando formar una imagen que muestra el nacimiento tradicional, compuesto por Jesús, María y José, que simbolizan la unión familiar.

11. ESTADOS FINANCIEROS

11.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Delta Consult Ltda.
Auditores y Consultores

an independent member of SMS Latinoamérica

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y directores de:
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.
Cochabamba-Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.**, que comprende el balance general a diciembre 31, 2018, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.** a diciembre 31, 2018, su resultado y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz:
calle Mendez Arcos N° 831
Edificio Delta 3er Piso
T (591) - 2 - 2427222
F (591) - 2 - 2419555
E deltaconsult@dcl.com.bo
Casilla 7514

Oficina Santa Cruz:
Av. San Martin, calle Fermín
Peralta N° 110, Equipetrol Norte
T (591) - 3 - 3454756
F (591) - 3 - 3454756
E deltascz@dcl.com.bo
Casilla 7089

www.dcl.com.bo

Delta Consult Ltda.
Auditores y Consultores

an independent member of
SMS
Latinoamérica

Cuestiones Clave de Auditoria

Cuestiones claves de auditoria, son aquellas que a juicio profesional, han sido las de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoria no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Delta Consult Ltda.
Auditores y Consultores

an independent member of SMS Latinoamérica

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros se encuentra en la página del Colegio de Auditores de Bolivia en: http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo Entidades No Cotizadas Estados Financieros Separados.pdf .Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Enero 17, 2019

11.2. **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y NOTAS**

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

BALANCE GENERAL

A DICIEMBRE 31, 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	30.988.067	13.890.822
Deudores por Ventas	5	156.854.739	143.521.338
Otras cuentas por cobrar	6	26.321.803	27.478.614
Existencias	10	61.225.059	65.340.023
Impuestos por recuperar	7	48.102.838	55.443.920
Gastos pagados por adelantado	8	3.091.182	3.244.572
Otros activos	12	1.109.459	948.274
Total activo corriente		**327.693.147**	**309.867.563**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de estabilización	9	16.627.362	23.296.251
Inversiones		501.120	513.177
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	11	1.225.402.301	1.216.667.790
Gastos pagados por adelantado	8	510.154	572.226
Otros activos	12	2.057.929	2.747.113
Total activo no corriente		**1.245.098.866**	**1.243.796.557**
Total activo		**1.572.792.013**	**1.553.664.120**
Cuentas de orden deudoras		**79.117.390**	**85.158.239**

4

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	13	58.919.152	76.128.923
Deudas bancarias	14	42.651.022	24.325.088
Obligaciones con el público-Bonos	15	-	5.653.027
Deudas fiscales y sociales	16	48.242.532	49.957.473
Otras cuentas por pagar	17	65.784.969	82.616.788
Provisiones	18	23.441.854	31.916.824
Otros pasivos corrientes		5.227.593	3.142.109
Total pasivo corriente		**244.267.122**	**273.740.232**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias	14	179.249.965	148.885.843
Obligaciones con el público - Bonos	15	-	-
Otros pasivos no corrientes	19	28.700.105	15.105.655
Previsión para indemnizaciones		72.321.485	67.606.587
Total pasivo no corriente		**280.271.555**	**231.598.085**
Total pasivo		**524.538.677**	**505.338.317**
PATRIMONIO NETO			
Capital	25	261.086.513	261.086.513
Capital donado	2.3.10	7.149.017	7.149.017
Reservas	26	643.350.637	638.714.892
Resultados Acumulados		136.667.169	141.375.381
		1.048.253.336	**1.048.325.803**
Total pasivo y patrimonio neto		**1.572.792.013**	**1.553.664.120**
Cuentas de orden acreedoras		**79.117.390**	**85.158.239**

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Rubén Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. – ELFEC S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
Resultados operacionales			
Ingresos por venta de servicios	20	1.016.455.945	958.310.493
Costos de servicios prestados	21	(884.544.072)	(810.656.009)
Ganancia operativa bruta		131.911.873	147.654.484
Gastos de administración y ventas	22	(52.767.287)	(58.290.028)
Ganancia operativa neta		79.144.586	89.364.456
Resultados no operacionales			
Otros ingresos (egresos)			
Ingresos financieros		697.459	334.438
Otros ingresos	23	14.691.938	13.610.464
Gastos financieros		(8.131.342)	(6.778.481)
Otros egresos	24	(9.364.725)	(8.390.890)
Mantenimiento de Valor		(236)	(16.158)
Resultado por exposición a la inflación		6.052.069	5.210.301
Ganancia neta del ejercicio		**83.089.749**	**93.334.130**

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Rubén Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31, 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	Capital			Capital Donado					Total Reservas					
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Total capital Bs	Capital NRECA Bs	Capital de terceros Bs	Total capital donado Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Reservas Sistema Alta Tensión Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de de 2016 (reexpresado)	136.000.320	125.086.193	261.086.513	5.834.689	1.314.488	7.149.017	120.082.038	8.031.432	40.098.170	202.047.949	203.903.591	634.163.180	134.846.907	1.037.245.617
Constitución de reserva legal y distribución de utilidades, según lo dispuesto por la Junta de accionistas de fecha 29 de marzo de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	4.355.795	104.799	-	4.460.594	(44.951.022)	(40.490.428)
Distribución de utilidades, según lo dispuesto por la Junta de accionistas de fecha 21 de agosto de 2017													(40.490.428)	(40.490.428)
Reexpresión del patrimonio	-		-	-	-	-	-	-	-	91.118	-	91.118	(1.364.205)	(1.273.087)
Utilidad neta del ejercicio (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93.334.130	93.334.130
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	136.000.320	125.086.193	261.086.513	5.834.689	1.314.488	7.149.017	120.082.038	8.031.432	44.453.965	202.243.866	203.903.591	638.714.892	141.375.381	1.048.325.803
Constitución de reserva legal y distribución de utilidades, según lo dispuesto por la Junta de accionistas de fecha 28 de marzo de 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	4.557.065			4.557.065	(86.307.807)	(81.750.742)
Reexpresión del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.680	-	78.680	(1.490.154)	(1.411.474)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.089.749	83.089.749
Saldos al 31 de diciembre de 2018	136.000.320	125.086.193	261.086.513	5.834.689	1.314.488	7.149.017	120.082.038	8.031.432	49.011.030	202.322.547	203.903.591	643.350.637	136.667.169	1.048.253.336

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Rubén Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ENDE CORPORACIÓN

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. – ELFEC S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	83.089.749	93.334.130
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el Efectivo originado (aplicado) por operaciones	145.310.553	135.298.813
Depreciación del ejercicio	96.047.728	89.230.344
Bajas netas de activo fijo	857.773	2.271
Previsión para beneficios sociales (neta de pagos)	6.303.274	5.292.077
Previsión por obsolescencia de inventarios	-	7.370.164
Resultado por Exposición a la Inflación	(6.052.069)	(5.210.302)
Previsión para cuentas incobrables	7.078.783	3.117.940
Impuesto a las transacciones no compensado	36.909.057	33.779.433
Cargos que no representan movimiento de efectivo	5.067.885	4.013.436
Abonos que no representan movimiento de efectivo	(901.879)	(2.296.549)
	228.400.302	228.632.944
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Incremento) en deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	(23.285.157)	(20.255.771)
Disminución fondo de estabilización	6.121.559	(6.918.396)
(Incremento) en materiales e inventarios en general	5.345.087	(871.090)
(Incremento) en impuestos a recuperar, gastos pagados por anticipado y otros activos	(33.808.071)	(39.072.247)
Incremento en cuentas por pagar	(15.421.168)	4.225.360
Incremento en deudas fiscales y sociales	(541.221)	(3.475.525)
Incremento en otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos corrientes y no corrientes	(6.975.822)	17.586.674
(Disminución) en deudas financieras	238.336	(411.801)
Total efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación	160.073.844	179.440.147

	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de activo fijo	(109.341.889)	(148.706.945)
Total efectivo aplicado por actividades de inversión	(109.341.889)	(148.706.945)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(80.309.346)	(79.169.201)
Movimiento neto de bonos	(5.375.000)	(24.360.840)
Movimiento neto de deudas financieras	52.375.993	55.895.686
Total efectivo (aplicado) originado en actividades de financiamiento	(33.308.353)	(47.634.355)
Efecto de la reexpresión efectivo y equivalente de efectivo	(326.356)	(912.029)
Movimiento neto de efectivo	17.097.245	(17.813.182)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	13.890.822	31.704.003
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	**30.988.067**	**13.890.822**

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Rubén Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

9

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. (ELFEC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1. CONSTITUCIÓN, OBJETO Y ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.) fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 18 de marzo de 1908 como Sociedad Anónima por Acciones, reconocida como tal mediante Resolución Suprema de fecha 6 de julio de 1908 que aprobó sus estatutos como la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba.

En fecha 8 de diciembre de 1978, la Junta General de Accionistas acordó transformarla en Sociedad de Economía Mixta con la denominación de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.M. en cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio. La modificación del estatuto social fue aprobada por la Dirección del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones en fecha 2 de julio de 1980.

La Resolución Administrativa N° 04519/96 de 25 de marzo de 1996 dictada por la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, aprobó la transformación de la Compañía de una Sociedad de Economía Mixta, a una Sociedad Anónima.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley de Electricidad N" 1604, promulgada el 21 de diciembre de 1994. Dicha Ley dispone en el artículo 15 indica que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberán estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y estar dedicadas a una sola de estas actividades".

El estatuto de la Sociedad fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02 07219/96 de fecha 22 de marzo de 1996, dictada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA).

A partir del 21 de enero de 1999, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores y Seguros de la

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia bajo el registro SPVS-EM-007/99 y clave ELF 1 U.

En fecha 1 de mayo de 2010, el gobierno boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 494, cuyo objeto era la recuperación para el Estado Plurinacional de Bolivia las acciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.).

El objeto principal de la Sociedad es la distribución de energía eléctrica en el área urbana, rural y el trópico del departamento de Cochabamba, Bolivia.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

2.a Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas, las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos

reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda

2.b Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, aprobada por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007 aprobada mediante resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo en fecha 12 de enero de 2008 según resolución N° CTNAC 01/2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2007, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Sólo para efectos de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La Cotización de la UFV al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs2,29076 y Bs2,23694 por UFV 1, respectivamente.

2.c Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio". A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. Los tipos de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron de Bs6,96 por US$

1.

2.d Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación incluidos en los estados financieros que se acompañan corresponde a los resultados de las gestiones concluidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.e Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses a partir de la fecha de cierre de los estados financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

3.1 Efectivo

Se valúan a su valor nominal y están compuestos por los saldos disponibles en caja y bancos.

3.2 Equivalentes de efectivo

Constituido por aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja y que cumplen las siguientes condiciones:

a) Se pueden convertir rápidamente en montos de efectivo conocidos.
b) Existe la intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días.

c) Existe un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor, como producto de dicha conversión.

3.3 Deudores por venta

Las cuentas por cobrar "deudores por ventas" son los derechos exigibles que tiene la Sociedad sobre sus clientes, originados en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica.

3.4 Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad registra la previsión para cuentas incobrables en función a la antigüedad de los saldos, según lo establece la política "MP0640", los criterios de previsión son los siguientes:

Sector urbano		Sector rural	
Dias de mora (*)	% previsión	Dias de mora (*)	% previsión
90 dias	5%	90 dias	15%
120 dias	10%	120 dias	20%
150 dias	15%	150 dias	25%
180 dias	20%	180 dias	30%
210 dias	65%	210 dias	65%
240 dias	65%	240 dias	65%
270 dias	65%	270 dias	65%
300 dias	85%	300 dias	85%
330 dias	100%	330 dias	100%

(*) Los días de mora empiezan a ser computados al día siguiente después del vencimiento de la factura.

3.5 Existencias

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición actualizado.

3.6 Inversiones

Las inversiones permanentes consistentes en certificados de

aportación en líneas telefónicas en COMTECO, se encuentran valuadas a su costo de adquisición en moneda extranjera, convertidas al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3.7 Activos fijos

Los bienes del activo fijo existentes al 31 de diciembre de 1995, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente, actualizados en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de diciembre de 2006 y en función a la variación de la Unidad de fomento a la Vivienda (UFV) a partir del 1 de enero de 2007 y hasta la fecha de los presentes estados financieros.

El mayor valor determinado por el perito independiente se expone como parte del activo fijo identificándose por separado del costo originalmente registrado.

Los bienes no revaluados y las incorporaciones posteriores al revalúo técnico del 31 de diciembre de 1995, están valuadas a su costo reexpresado hasta el 31 de diciembre de 2006 en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense y en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) a partir del 1° de enero de 2007 y hasta la fecha de los presentes estados financieros, menos la correspondiente depreciación acumulada por el método de la línea recta, aplicando las tasas anuales establecidas por la Resolución DINE N° 002/93 del 27 de enero de 1993, la Resolución DINE N° 035/94 del 14 de junio do 1994 emitidas por la Dirección Nacional de Electricidad y la Resolución SSDE N° 126/97 de fecha 31 de octubre de 1997 emitida por la Superintendencia de Electricidad.
Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Construcciones y obras en ejecución	
Edificios y construcciones	40 a 50
Lineas y redes de distribución	20 a 25
Subestaciones y Equipos distribución	20 a 40

Transformadores	25
Medidores	28,5
Vehículos (equipo de transporte y carga)	5
Instalaciones de comunicación	15
Muebles y equipo de oficina	15,8 a 16,6
Herramientas e instrumentos	5 a 20
Otros (instalaciones diversas)	5
Licencias y software computacional	5
Otros (intangibles)	4

La cuenta "obras en curso" acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obras más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización da la obra.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados en el ejercicio en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

3.8 Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1° de mayo de 2009), transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el trabajador ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a

simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados; b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

3.10 Patrimonio neto

Hasta la gestión 2006, la Sociedad ajustó su Patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste era registrado en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta; ambos procedimientos eran contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

A partir de la vigencia de la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada), el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados, que se ajusta en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales" y "Ajuste global del patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendos en efectivo, pero pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

3.11 Capital donado

Al 31 de diciembre da 2018 y 2017, el capital donado representa el saldo depreciado de los activos recibidos en donación y comodato al 31 de diciembre de 2003.

3.12 Resultados del ejercicio

Hasta la gestión terminada al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad determinaba el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación de las partidas de resultados y balance, mismas que se reexpresaban de acuerdo a la variación de la UFV a la fecha de cierre
A partir de la gestión contable que inicia el 1 de enero de 2008, no se ajustan los ingresos y gastos, pero se registra un ajuste global por la variación de las cuentas no monetarias de balance, reexpresando las mismas de acuerdo a la variación de la UFV a la fecha de cierre

3.13 Administración de riesgos

a) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito. Sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes o mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

c) **Riesgo de tasa de Interés**

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

d) **Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad financia sus operaciones a través de préstamos bancarios en moneda nacional, por lo tanto, no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bancos Cuentas Corrientes - Moneda Nacional	30.036.724	12.462.811
Bancos Cuentas Corrientes - Moneda Extranjera	951.343	788.898
Certificados de Devolución Impositiva	-	639.113
	30.988.067	**13.890.822**

5. DEUDORES POR VENTA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ventas de Energía	182.290.453	162.388.156
Reconexiones e Intereses	2.679.932	2.267.170
Cobros a Cuenta de Consumo	(771,790)	(381.345)
	184.198.595	164.273.981
Previsión para Deudores Incobrables	(27.343.856)	(20.752.643)

156.854.739	143.521.338

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018	2017 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Personal		1.421	23.502
Proveedores de Servicios		13.559.803	29.819.378
Tasa de Alumbrado Público y Tasa de Aseo	i)	15.212.111	14.233.203
		28.773.334	44.076.083
Previsión para Deudores Incobrables		(2.451.531)	(2.510.514)
		26.321.803	27.478.614

i) El Art. 32 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 26302 de fecha 1° de septiembre de 2001 hace referencia a los importes resultante de aplicar las tasas de aseo y recojo de basura y alumbrado público, establecidos de conformidad a la Ley de Municipalidades que pueden ser incluidos en la factura de energía eléctrica.

Mediante contratos de suministro de energía eléctrica para Alumbrado Público (AP) suscrito entre ELFEC S.A. y los distintos Municipios, la empresa suministra la energía eléctrica requerida por el servicio de alumbrado público, a través de la red eléctrica de distribución de su propiedad.

ELFEC S.A. a través de su sistema integrado de comercialización y facturación recauda la tasa de AP de cada Municipio en las facturas mensuales de consumo de energía eléctrica. Dicha tasa es determinada por cada Municipio y grava el consumo de energía eléctrica de los usuarios comprendidos dentro la jurisdicción de cada Municipio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la Tasa de AP por Cobrar es de Bs11.788.184 y Bs10.937.854 (reexpresado),

respectivamente.

ii) Los saldos de Tasa de Aseo están avalados por contratos entre ELFEC S.A., el Gobierno autónomo Municipal de Cochabamba, el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba y el Gobierno Municipal de Colcapirhua, dichos contratos acuerdan el servicio de cobranza por concepto de la Tasa de Aseo Urbano que ELFEC S.A. incluye en sus facturas mensuales por venta de energía eléctrica de los clientes comprendidos en el ámbito territorial de cada Municipalidad.

ELFEC S.A. a través de su sistema integrado de comercialización y facturación recauda la Tasa de Aseo Urbano de cada Municipio en las facturas mensuales de consumo de energía eléctrica.
Los montos correspondientes a la Tasa de Aseo Urbano, corresponden a valores de tasas aprobados mediante ordenanza municipal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la Tasa de Aseo por Cobrar es de Bs3.423.927 y Bs3.295.348 (reexpresado), respectivamente.

Por tanto los saldos expuestos no representan beneficios que fluirán a ELFEC S.A., sino cobros por cuenta de los Municipios que serán compensados a favor de los mismos.
Por esta razón este saldo también se expone en cuentas de pasivo (Nota 17 Otras Cuentas por Pagar).

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Crédito Fiscal Diferido	3.419.798	5.413.300
IUE. - Impuesto Anticipado	12.418.083	12.492.440
IUE. - Impuesto Diferido	32.264.957	37.538.180
	48.102.838	55.443.920

8. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	2018	2017 (Reexpresado)	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Seguros	1.366.012	1.363.406	-	-
Alquileres Anticipados	181.906	168.949	-	-
Anticipo a Proveedores de Servicios	403.857	774.923	-	-
Otros	1.139.407	937.294	510.154	572.226
	3.091.182	3.244.572	510.154	572.226

9. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia (hoy Estado Plurinacional de Bolivia) promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

a) El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio en términos reales de las tarifas de distribución;
b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad, actualmente Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad,

c) la creación de fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la

variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.

- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos. El último informe disponible emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad corresponde al período diciembre 2016, según Resolución AE N° 728/2017 de fecha 31 de diciembre de 2017.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

- Para los Distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.

- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en monedo nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene una cuenta por cobrar por concepto del Fondo de Estabilización de Bs16.627.362 y Bs23.296.251 (reexpresado).

10. EXISTENCIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de Materiales	62.971,333	66.626.395
Previsión Obsolescencia de Inventarios	(1.746.274)	(1.286.372)
	61.225.059	65.340.023

11. ACTIVO FIJO (NETO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018			2017
	Valores revalorizados y de costo Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs	Valores Netos Bs (Reexpresado)
Terrenos	10.027.269	-	10.027.269	10.027.269
Construcciones y Obras en Ejecución				
Edificios y Construcciones Anexas	4.956.349	(2.443.993)	2.512.356	2.635.147
Líneas y Redes de Distribución	1.822.897.049	(1.146.123.774)	676.773.276	674.590.058
Subestaciones y Equipos de Distribución	456.729.556	(238.332.819)	218.396.737	229.117.536
Transformadores	273.603.970	(146.805.291)	126.798.679	123.329.808
Medidores	80.869.398	(29.444.190)	51.425.208	51.711.430
Obras en Ejecución	38.823.757		38.823.757	23.055.529
Maquinaria				
Vehículos (Equipo de Transporte y Carga)	56.680.287	(38.817.041)	17.863.245	23.633.451
Instalación de Comunicación	34.154.485	(26.274.277)	7.880.208	8.515.716
Muebles y Equipo de Oficina	16.427.149	(12.322.654)	4.104.495	3.743.746
Herramientas e Instrumentos	34.630.523	(21.686.347)	12.944.176	9.537.257
Otros (Instalaciones Diversas)	108.038.754	(74.024.499)	34.014.255	30.761.513
Otros Activos Fijos				
Licencias y Software Computación	18.436.809	(15.632.234)	2.804.574	4.042.862
Otros (Intangibles)	783.933	(604.31)	179.623	375.606
Mayor Valor Activo Fijo por Revalúo Técnico	24.388.740	(3.534.296)	20.854.443	21.590.862
	2.981.448.027	**(1.756.045.726)**	**1.225.402.301**	**1.216.667.790**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs 96.047.728 y Bs89.230.344 (reexpresado), respectivamente

(1) Incluyen activos fijos donados NRECA y de terceros (alcaldías), por un valor residual de Bs5.593.886.-

12. OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018	2017 (Reexpresado)
Corto plazo			
Obras diferidas	1)	1.000.347	948.274
Obras para la venta		109.111	-
Totales		1.109.458	948.274
Largo plazo			
Garantía cumplimiento - Contrato inversiones	2)	33.862	450.795
Anticipo Indemnización	3)	2.024.067	2.296.318
Totales		2.057.929	2.747.113

1) Obras diferidas

Corresponde a la acumulación de gastos en proyectos de terceros, que una vez concluida la obra, este saldo será revertido por el registro del costo.

2) Garantía cumplimiento-Contrato inversiones

Corresponde a la comisión pagada al Banco Nacional de Bolivia a través de contrato suscrito de fecha 11 de enero de 2016, esta entidad financiera concede a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) una fianza bancaria por la suma de Bs24.883.609 mediante la emisión de la Boleta de Garantía N° 10300169/16 (M00121702) con vencimiento al 31 de enero 2020, cuyo objeto es la garantía de cumplimiento de contrato y cumplimiento de inversión comprometida por el periodo tarifario 2016-2019. El saldo correspondiente por esta operación al 31 de diciembre de 2018 es de Bs33.862.

3) Anticipo Indemnización

El anticipo indemnización corresponde principalmente a los préstamos otorgados por la Sociedad a sus empleados para la

compra de las acciones de la misma Sociedad en la gestión 1996 cuando esta se privatizó en cumplimiento a la licitación pública por la que el estado transfirió el paquete accionario de la empresa y Según Acta N° 02/96 de la Sesión Ordinaria celebrada por el de ELFEC S.A. en fecha 29 de febrero de 1996.

13. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECT. S.A	4.216.222	4.484.608
COMPAÑIA ELÉCTRICA CENTRAL BULO BULO S.A	2.122.230	1.788.953
EMPRESA ELECTRICA ENDE CORANI S.A.	4.772.492	2.376.804
EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A.	6.275.432	6.911.348
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	5.794.604	5.523.606
EMPRESA RIO ELECTRICO S.A.	279.783	298.147
ENDE ANDINA S.A.M.	8.411.819	19.320.232
ENDE TRANSMISION S.A	7.656.967	7.174.802
ENDE VALLE HERMOSO S.A.	3.460.255	5.001.129
GRUPO SAN JOAQUIN HIDRO S.A.	206.659	192.670
GUABIRA ENERGIA S.A.	-	-
HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.	1.602.794	1.441.140
INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S.A.	2.164.756	2.228.019
SAN CRISTOBAL T.E.S.A.	363.374	-
SERVICIOS DE DESARROLLO DE BOLIVIA S.A.	29.978	-
SYNERGIA S.A.	103.407	91.207
YPFB REFINACION S.A.	220.841	151.355
TOTAL EMPRESAS MEM	**47.681.613**	**56.984.019**
OTROS PROVEEDORES	**11.237.539**	**19.144.904**
	58.919.152	**76.128.923**

14. DEUDAS BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018		2017 (Reexpresado)	
		Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Banco Unión S.A.	i	8.476.571	12.712.572	8.680.515	21.698.947
Banco de Crédito MN	ii	19.786.325	104.412.393	14.999.848	127.186.896
Banco Nacional MN	iii	4.375.000	30.625.000		
Banco Ganadero MN	iv	9.000.000	31.500.000		
		41.637.896	**179.249.965**	**23.680.363**	**148.885.843**
Intereses por Pagar		1.013.126	-	644.725	-
		42.651.022	**179.249.965**	**24.325.088**	**148.885.843**

i) En fecha 19 de agosto de 2013 se suscribió un contrato de apertura de línea de crédito simple con garantía prendaria consistente en Maquinaria y Equipo de las Subestaciones Cochabamba, Cala Cala, Rafael Urquidi, Quillacollo (incluye su ampliación) y Chimoré.

En fecha 30 de mayo de 2014, se realizó el primer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs10.000.000 a 7 años plazo con un periodo de gracia de 1 año, amortizable trimestralmente. En fecha 12 de octubre de 2015 se firma una adenda de ampliación de plazo, tasa de interés y modificación de condición especial sobre contrato de apertura de Línea de Crédito simple con garantía prendaria.

En fecha 30 de marzo de 2016, se realizó el Segundo desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs20.000.000 a 1886 días, amortizable trimestralmente.

En fecha 20 de junio de 2016, se realizó el Tercer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs15.000.000 a 1804 días, amortizable trimestralmente.

ii) Contrato de préstamo suscrito en fecha 20 de agosto de 2015, por Bs60.000.000 a 84 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses. Incluye un período de gracia de seis (6) meses y la garantía es prendaria sin

desplazamiento. Este préstamo fue desembolsado en fecha 23 de septiembre de 2015.

Contrato de préstamo suscrito en fecha 22 de noviembre de 2016, por Bs20.000.000 a 120 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses. Incluye un periodo de gracia de seis (12) meses y la garantía es prendaria sin desplazamiento. Este préstamo fue desembolsado en fecha 29 de noviembre de 2016.

En fecha 30 de enero de 2017 se suscribió un contrato de apertura de línea de crédito simple por Bs75.000.000 con prenda sin desplazamiento consistente en insumos y material eléctrico a 10 años plazo.

En fecha 20 de abril de 2017, se realizó el primer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs40.000.000 a 10 años plazo con un periodo de gracia de 1 año.

En fecha 24 de agosto de 2017, se realizó el segundo desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs35.000.000 a 10 años plazo con un periodo de gracia de 12 meses.

iii) En fecha 26 de junio de 2018 fue suscrito un contrato de apertura de línea de crédito simple, por Bs75.000.000 a 60 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses. Incluye un periodo de gracia de 12 meses, la garantía es prendaria sin desplazamiento.

En fecha 29 de junio de 2018, se realizó el primer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs35.000.000 a 5 años plazo con un periodo de gracia de 12 meses.

iv) En fecha 6 de abril de 2018 fue suscrito un contrato de apertura de línea de crédito simple, por Bs45.000.000 a 120 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses, la garantía es prendaria sin desplazamiento. Este préstamo fue desembolsado en fecha 26 de abril de 2018.

15. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - BONOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		Corriente		No corriente	
		2018	2017 (Reexpresado)	2018	2017 (Reexpresado)
		Bs	Bs	Bs	Bs
BONOS ELFEC V					
Bonos ELF-2-U2U-08 UFV		-		-	-
Bonos ELF-2-N1U-10	(1)	-	5.504.321	-	-
RENDIMIENTOS SOBRE BONOS		-	68.649	-	-
PRIMAS SOBRE BONOS		-	80.057	-	-
Totales		-	5.653.027	-	-

(1) BONOS ELFEC V

Mediante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de enero de 2008 y reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, la Sociedad aprobó el Programa de Emisiones de Bonos ELFEC V por hasta la suma de US$20.000.000 (Veinte millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional u otra moneda.

Adicionalmente, a objeto de subsanar observaciones de la Intendencia de Valores y de la Bolsa Boliviana de Valores, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de marzo de 2008, se aprobó el realizar modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos.

En fecha 17 de septiembre de 2008, la Sociedad dentro del programa de emisión de "Bonos ELFEC V" efectuó una emisión de valores de oferta pública denominada "Bonos ELFEC V-Emisión 1" por un monto de US$ 9.996.900,(nueve millones novecientos noventa y seis mil novecientos 00/100 dólares de los estados unidos de América) de acuerdo a las condiciones establecidas por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2008, reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, modificada parcialmente por el Acta de la Junta Extraordinaria

de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2008, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Clave	ELF-2-E1U-08
Serie	Única
Valor Nominal de cada Titulo	US$ 106.350
Plazo	2.160 dias
Tasa de interés	9,20%

En fecha 17 de septiembre de 2008, la Sociedad dentro del programa de emisión de "Bonos ELFEC V" efectuó una emisión de valores de oferta pública denominada "Bonos ELFEC V Emisión 2" por un monto de Bs48.569.800 UFV (cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos 00/100 bolivianos) de acuerdo a las condiciones establecidas por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2008, reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, modificada parcialmente por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2008, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Clave	ELF-2-U2U-08
Serie	Única
Valor Nominal de cada Titulo	Bs1.033.400- UFV
Plazo	3.240 dias
Tasa de interés	5,00%

En fecha 07 de septiembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.4 sobre Delegación de Definiciones del Prospecto Marco del Programa de Bonos ELFEC V y en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de ELFEC S.A. de fecha 16 de enero de 2008 y sus posteriores modificatorias, el Gerente General conjuntamente con el Gerente de Administración y Finanzas tomaron la decisión de realizar la redención anticipada de treinta y cinco (35) bonos correspondientes a la emisión de Bonos ELFEC V – Emisión 2

La redención anticipada se realizó mediante sorteo en la ciudad de La Paz en fecha 11 de septiembre de 2015 a horas 10:00 am en la oficina de la Dra. Mabel Fernandez H. Notario de fe Pública ubicadas en la Av. Mariscal Santa Cruz Edificio Handal

Piso 11 oficina 1115, con la presencia del Representante de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos.

El sorteo de los bonos para la redención anticipada se realizó sobre la base de la relación de tenedores de bonos emitida por la Entidad de Depósito de Valores.

El pago de los bonos sorteados se realizó a partir del día lunes 28 de septiembre de 2015 del presente, a través de nuestro Agente Pagador BNB Valores S.A.

En fecha 7 de abril de 2010, la Sociedad dentro del programa de emisión de "Bonos ELFEC V" efectuó una nuevo emisión da valores de oferta pública denominada "Bonos ELFEC V Emisión 3" por un monto de Bs21.500.000 (veintiún millones quinientos mil 00/100 bolivianos) de acuerdo a los condiciones establecidas por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2008, reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, modificada parcialmente por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2008, de acuerdo a las siguientes condiciones:
Desfase de tiempos

Clave	ELF-2-N1U-10
Serie	Única
Valor Nominal de cada Título	Bs10.000
Plazo	2.880 días
Tasa de interés	6,50%

Rescate anticipado

Bonos ELFEC V

Los Bonos podrán ser rescatados o redimidos anticipadamente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión.

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio y estará sujeto a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al momo de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la

emisión.

Adicionalmente la redención podrá ejecutarse a través de compras en el mercado secundario.

16. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	32.264.957	38.664.646
Impuesto al Valor Agregado	3.458.840	1.802.309
Retenciones por pagar	69.887	166.542
Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Automotores	750.000	911.413
	36.543.684	41.544.910
Aportes sociales por pagar	11.698.848	8.412.563
	48.242.532	**49.957.473**

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Dividendos por Pagar	5.339.902	3.992.303
Alumbrado Público y Tasa de Aseo	37.094.625	28.356.500
Varias Obligaciones - Proveedores	10.894.661	17.327.723
Cobros Adelantados a Clientes	-	12.540
Varias Obligaciones con Clientes	421.134	26.060.479
Fondo Energías Alternativas CP	5.000.000	-
Provisión Reducciones en Calidad de Distribución	7.000.300	6.713.970
Restituciones y Obligaciones a Clientes	34.347	153.273

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
	65.784.969	**82.616.788**

18. PROVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Provisión Prima	10.471.606	8.424.299
Otras Provisiones - Moneda Extranjera	9.775.676	18.208.196
Otras Provisiones - Moneda Nacional	3.194.572	5.284.329
Totales	**23.441.854**	**31.916.824**

19. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018	2017 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Depósitos en garantías de clientes		8.677.535	8.393.499
Fondo de Energías Alternativas		14.428.684	-
Bienes recibidos en donación - NRECA	(1)	4.011.626	4.628.038
Bienes recibidos en donación - Terceros	(1)	1.582.260	2.084.120
Totales		**28.700.105**	**15.105.655**

(1) Estos importes corresponden a los saldos no depreciados de los bienes recibidos en donación.

20. INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es

la siguiente:

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Ventas de Energía	979.234.436	924.183.453
Otros Ingresos	37.221.509	34.127.040
Totales	1.016.455.945	958.310.493

21. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Compra de Energía	498.284.076	462.879.550
Personal	176.650.118	148.172.963
Materiales	13.768.332	14.195.406
Contratos y Servicios	44.754.587	47.281.195
Depreciación	93.555.260	87.024.602
Otros	21.640.642	16.966.473
Impuesto a las Transacciones	35.891.057	34.135.820
Totales	884.544.072	810.656.009

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La composición del rubro al 31 diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Personal	26.973.052	24.540.492
Materiales	370.725	513.558
Contratos y Servicios	8.735.978	9.314.447
Depreciación	2.492.468	2.205.742
Gastos de Representación	1.685.298	1.855.584
Remuneración al Directorio	140.000	154.121
Otros	10.572.206	17.344.443
Impuestos	1.795.280	2.361.641

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Totales	52.767.287	58.290.028

23. OTROS INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ampliaciones de Red	6.847.232	6.741.120
Venta de Materiales	1.118.935	2.007.212
Ajuste Result. Gestión. Anteriores	3.416.909	3.643.052
Otros	3.308.862	1.219.080
Totales	**14.691.938**	**13.610.464**

24. OTROS EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ampliaciones de Red	6.148.158	5.941.177
Ajuste Result. Gestión. Anteriores	2.069.580	228.542
Intereses Cta. Contable Acumulación	9.012	8.038
Otros	1.137.975	2.213.133
Totales	**9.364.725**	**8.390.890**

25. CAPITAL

25.a. Capital pagado

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a Bs136.000.320, correspondientes a 566.668 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs240 cada una, con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Accionistas	Acciones N°	Valor Nominal Bs	Capital Pagado	Participación %
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE (1)	521.994	240	125.278.560	92,12%
Varios accionistas	44.674	240	10.721.760	7,88%
	566.668		136.000.320	100%

(1) Transferencia accionaria

- El gobierno haciendo uso de las facultades que le otorga el ordenamiento legal, mediante Decreto Supremo N° 0492 de fecha 30 de abril de 2010, dispone la Intervención de ELFEC S.A., designándose al ciudadano Álvaro Mario Herbas Camacho corno Interventor Administrativo. Mediante Resolución Administrativa N° 170/2010 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, las facultades y atribuciones del interventor se hallan consignadas en el Decreto Supremo N° 0428 de fecha 10 de febrero de 2010.

- En fecha 1 de mayo de 2010 el gobierno boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 494, cuyo objeto es la recuperación para el Estado Plurinacional de Bolivia las acciones en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), a fin de asegurar el control, administración y dirección del Estado en esta empresa, para lo cual ha instruido a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), a pagar el monto correspondiente al paquete accionario a ser recuperado en ELFEC S.A., cuyo valor será establecido

como resultado de un proceso de valuación a ser realizado por una empresa independiente contratada por ENDE en el plazo máximo de 120 días hábiles a partir de la publicación del Decreto Supremo. A objeto de garantizar la continuidad de las operaciones y el servicio público el gobierno boliviano ha tomado el control Administrativo de ELFEC S.A. a través de la designación de un interventor. A la fecha de emisión de estos estados financieros, tal como se menciona en las Notas 1 y 25 a) a los estados financieros, según lo estableció el DS N° 1178 de fecha 29 de marzo de 2012, se ha procedido a la transferencia de acciones a favor de ENDE.

- Mediante la Resolución AE N° 204/2012 de 17 de abril de 2012 se dispuso el levantamiento de la Intervención Administrativa a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC).

- Mediante Decreto Supremo N° 1178, 29 de marzo de 2012, se autoriza a la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, la adquisición de los noventa y dos puntos doce por ciento (92,12%) de las acciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba ELFEC S.A., correspondiente al paquete accionario que posee la sociedad Luz del Valle Inversiones S.A. en ELFEC S.A. considerando lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 0494 de 1 de mayo de 2010.

25.b. Ajuste de capital

De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.b. anterior, a partir del 1 de enero de 2007, la Sociedad actualiza el capital pagado en la cuenta denominada "Ajuste de Capital".

El importe acumulado de dicha actualización al 31 de diciembre de 2018 asciende a Bs125.086.193-.

26. RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las

utilidades líquidas y realizadas del ejercicio debe destinarse al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

27. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a valores en custodia (boletas de garantía), valores en garantía (Boletas de Garantía giradas por ELFEC, bienes recibidos en comodato).

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Valores en custodia	17.913.754	20.420.009
Valores en garantía	24.883.608	27.544.355
Bienes recibidos en comodato FASE I	36.320.026	37.193.873
Otros	2	2
Totales	**79.117.390**	**85.158.239**

28. ASPECTOS IMPOSITIVOS

28.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas.

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el IUE por pagar determinado por la Sociedad alcanza a Bs32.264.957 y Bs38.664.646 (reexpresado), respectivamente, con cargo a la cuenta de activo "Impuestos por recuperar", para la gestión 2018 por Bs32.264.957.-

28.2 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior

La Empresa cuando pague, acredite a remita a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el IUE - Beneficiarios del Exterior - aplicando la tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

29. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018			2017 (Reexpresado)
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO				
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	US$ 136.687	6.96	951.343	770.364
Otras cuentas por cobrar	US$ 563.325	6.96	3.920.740	3.307.795
Pagos adelantados	US$ 196.266	6.96	1.366.012	1.331.374
Otros activos	US$ 218.152	6.96	1.518.338	2.491.771
Posición activa	**1.114.430**		**7.756.433**	**7.901.304**
PASIVO				
Cuentas por pagar comerciales	US$ 14.260	6.96	99.253	342.108
Otras provisiones	US$ 1.404.551	6.96	9.775.676	17.780.405
Posición pasiva	**1.418.811**		**9.874.929**	**18.122.513**

	2018			2017 (Reexpresado)
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
Posición neta activa (pasiva)	(304.381)		(2.118.496)	(10.221.209)

30. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

30.a Ley de la Empresa Pública

En fecha 26 de diciembre de 2013, se emitió la Ley N° 466 "Ley de la Empresa Pública" con cuatro títulos, once capítulos y sesenta y siete artículos referidos a:

- Objeto, ámbito de aplicación y preceptos orientadores;
- Régimen legal de la empresa pública de nivel Central del Estado;
- Marco institucional del régimen de las empresas públicas;
- Disposiciones generales de la corporación;
- Gobierno corporativo en la corporación;
- Constitución de las empresas públicas;
- Gobernanza de la empresa pública;
- Gestión empresarial pública;
- Control y fiscalización de las empresas públicas;
- Reorganización de las empresas públicas; y
- Disolución y liquidación de las empresas públicas.

Estos capítulos estarán sujetos sus correspondientes reglamentaciones a emitirse en un plazo de 60 días a partir de la publicación de la ley. Sin embargo, a la

fecha no se encuentra reglamentada.

30.b Otra información

En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado. Como resultado de dicho referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. Entre otros aspectos, dicha Constitución establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, lo provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria, con participación y control social. Entendiéndose a que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Constitución Política del Estado. A la fecha, no es posible determinar qué efecto tendrá la Constitución, si es que tiene algún efecto, sobre las actividades futuras de la Sociedad.

31. CONTINGENCIAS

La Sociedad declara que no existen temas impositivos, judiciales, administrativos o hechos que no se hayan registrado contablemente al 31 de diciembre de 2018, adicionales a los registrados con carácter provisorio.

32. HECHO POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha del presente informe no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Lic. Sandra Torrez C.	Lic. Mauricio Vallejo B.	Ing. Rubén Carvajal M.
Jefe de Contabilidad	**Gerente de Administración y Finanzas**	**Gerente General interino**

12. INFORME DEL SÍNDICO

INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 335 y 340 del Codigo de Comercio y el Estatuto de la Sociedad, informo lo siguiente:

He asistido a todas y cada una de las reuniones citadas por el Directorio y las Juntas de Accionistas con derecho a voz, durante la gestión 2018.

He efectuado la verificación de fianzas de los miembros del Directorio, en dos oportunidades debido al nombramiento y remoción de Directores, los meses de mayo y noviembre pasado, al conformarse el Directorio 2018 - 2019.

Me cumple informar que cada una de las reuniones de Directorio, fue desarrollada con la participación de sus Directores; asimismo, las Juntas Ordinarias de Accionistas que se reunieron en el domicilio legal de la Empresa, para el Nombramiento y Remoción de Directores y Síndico el 28 de marzo y el 05 de octubre de 2018, por designación del Director Secretario, que renunció el mes de mayo. Juntas Extraordinarias de Accionistas, por autorización de pago de incremento salarial en fecha 26 de mayo y 05 de octubre; actividades que fueron desarrolladas con la participación del representante de ENDE Corporación y los accionistas de ELFEC S.A., de acuerdo a listado que se registra en las Actas respectivas, en apego a la normativa vigente referida al Codigo de Comercio, el Estatuto y los Reglamentos, implementados por la Sociedad.

Asimismo, se informa que de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 335 del Codigo de Comercio, he examinado los documentos detallados en el parágrafo I siguiente. Cabe señalar que la emisión de los Estados Financieros de la Sociedad es responsabilidad de la Administración.

Mi responsabilidad es informar sobre el contenido de dichos documentos, basados en la revisión de sus registros y la documentación respectiva que los respalda, de acuerdo con el parágrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS, con cierre al 31 de diciembre de 2018

a) Balance General
b) Estado de Resultados
c) Estado de Evolución del Patrimonio
d) Estado de Flujos de Efectivo
e) Notas a los Estados Financieros
f) Memoria Anual

II. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables se efectúe de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la coherencia de los documentos examinados con la información relacionada con las decisiones societarias expuestas en Actas de Directorio y el Estatuto de la Sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Anualmente, esta revisión incluye examinar, los registros que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que el trabajo realizado, nos brinda una base razonable para fundamentar el informe.

En relación, con la Memoria Anual del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se ha verificado que contiene la información requerida por el artículo 444 numeral 12) del Codigo de Comercio, que permite conocer la situación económico financiera de la Sociedad y la coherencia de los saldos de los estados financieros en su conjunto, con los registros contables y otra documentación pertinente.

III. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

a) Con base en los registros y la auditoria externa efectuada por la Firma "Auditores y Consultores Delta Consult Ltda.", podemos opinar que los estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Empresa Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A, al 31 de diciembre de 2018 – 2017, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia (NAGA)".

b) Respecto a la Memoria Anual, no existen observaciones que mencionar, siendo las mismas afirmaciones sobre hechos que son responsabilidad exclusiva del Directorio y la Administración.

c) Los Estados Financieros en su conjunto y el correspondiente inventario de Almacén de Materiales y Suministros, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con la Norma Contable Nº 3, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y disposiciones legales vigentes.

CONCLUSION

En atención al Art. 335 referente a las ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL SINDICO, que establece que el cargo de Síndico es personal e indelegable.

Me cumple informar que los numerales 2) al 8) son parte del presente Informe emitido, los mismos que fueron cumplidos en su integridad.

Respecto al numeral 1) de este artículo, informo que durante el mes de octubre 2018 y febrero 2019, procedí con la fiscalización del manejo de sus recursos, revisión de sus registros y documentación normativa administrativa existente en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Cabe señalar, que el mes de octubre pasado, realice visitas en las oficinas de ELFEC S.A. de la ciudad, el Trópico Cochabambino, en las localidades de Chimoré, Ivirgarzama y Villa Tunari, para verificar las actividades administrativas desarrolladas en las mismas, con el apoyo de la Unidad de Auditoria Interna, de igual manera en las oficinas de Sacaba, Quillacollo, Punata y el Almacén de Materiales y Suministros ubicado en el Seminario.

De igual manera, procedí con la revisión y evaluación de los Informes emitidos por la Unidad de Auditoria Interna, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa establecida para el manejo de Unidades de Auditoria Interna en Sociedades Anónimas y el desarrollo de Papeles de Trabajo de las auditorías realizadas, verificando que el plan de trabajo de esta Unidad ha sido establecido por la Corporación ENDE, con el propósito de homogenizar criterios de evaluación y trabajos a desarrollar durante cada gestión, sin considerar el énfasis de la auditoria interna por áreas o componentes de revisión, de cada Sociedad dependiente de la Corporación.

Respecto al Numeral 10 y 11, relativo a la atención de denuncias que presenten por escrito los accionistas e informar a la Junta de Accionistas sobre las investigaciones que al respecto se realice, juntamente con sus conclusiones y sugerencias, me cumple informar que no existió ninguna denuncia.

Asimismo, se informa que no existe ningún punto requerido expresamente por la Junta General de Accionistas, para su atención correspondiente.

Por lo expuesto, informo a los Señores Accionistas que he cumplido, con las funciones que me fueron asignadas.

Cochabamba, marzo 06 de 2019

Mgr. Lic. Elena Álvarez Alfaro
AUDITOR FINANCIERO
SINDICO

Es una empresa de

ENDE
CORPORACIÓN

MINISTERIO DE
ENERGÍAS

Av. Heroínas N° 686 • Teléfono (591-4) 4259410 • Fax (591-4) 4259427 • Casilla 89 • Cochabamba - Bolivia